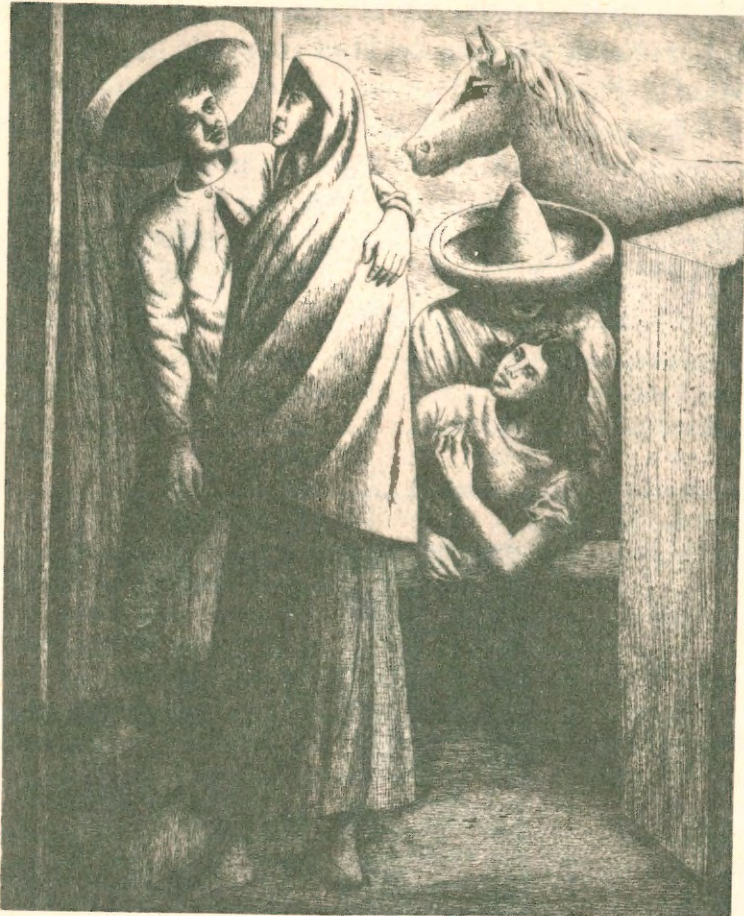


EL COLEGIO DE MÉXICO

boletín **20** *editorial*



*50 años de
La Casa de España
en México*

julio-agosto de 1988
Departamento de Publicaciones

Conmemoración del cincuentenario de La Casa de España en México

Para conmemorar el cincuentenario de haberse fundado La Casa de España en México, del 22 al 25 de noviembre próximos se celebrarán en la Sala "Alfonso Reyes" de El Colegio unas jornadas con el siguiente calendario tentativo: el día 22 la Dra. Clara Lida hablará acerca del libro realizado bajo su dirección sobre La Casa de España; el 23, se llevará a cabo una mesa redonda con la participación de diferentes personalidades que vivieron la inmigración o presenciaron los tiempos de La Casa de España y el primer Colegio de México, y finalmente, dentro del marco de esta celebración se llevará a cabo, los días 24 y 25 de noviembre, un Encuentro de Científicos Sociales Hispano-Mexicano. Al mismo tiempo, el público podrá admirar una exposición de alrededor de cuarenta títulos publicados con el pie de imprenta de La Casa de España, algunos de los cuales se encuentran ya en proceso de reedición.

El Colegio de México
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
Teléfono 568-6033
Telex 1777585 COLME
Cable COLMEX

Presidente
Prof. Mario Ojeda Gómez

Secretario General
Lic. Alfonso Rangel Guerra

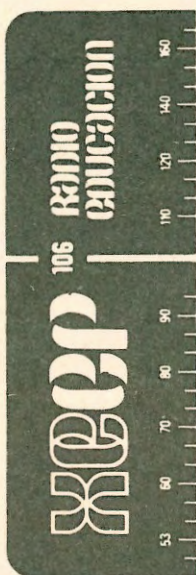
Coordinador General Académico
Mtro. Rafael Segovia

Secretario Adjunto "A"
Lic. Alberto Palma

Secretario Adjunto "B"
Lic. Humberto Dardón

Jefe de Publicaciones
José Antonio Valadez

Boletín Editorial
Redacción: Susana González Aktories
y Ángel Miquel
Diseño: Mónica Díez Martínez
Formación: Ezequiel de la Rosa
Tipografía: Inés Segovia
Impresión: Multidiseño Gráfico, S.A.



Escrito en voz alta

Un acercamiento a las
investigaciones y
publicaciones de
El Colegio de México

Lunes a las 21:15 horas
Miércoles a las 17:00 horas

Agradecemos a la Dra. Clara Lida y a Beatriz Morán Gortari su amable colaboración para preparar este número.

Todas las ilustraciones se reproducen de los *Diez aguafuertes* de Antonio Rodríguez Luna, cuya impresión fue patrocinada por La Casa de España en 1940. El texto de Luis Cardoza y Aragón que aparece en la página 33 acompañaba originalmente a los aguafuertes.

Un poco de historia

Daniel Cosío Villegas

Desde el comienzo, las nuevas autoridades republicanas declararon proponerse atacar el viejo problema del latifundio. Ése fue el motivo de que se me invitara a dar en la Universidad Central de Madrid un curso sobre nuestra reforma agraria. Esto pasaba en 1933, cuando puede decirse que toda España, y ciertamente sus intelectuales, respiraban eufóricos a sus anchas, pues por primera vez desde hacía años veían rosado el camino por recorrer. Ésa fue una de las razones que me permitieron trabar amistad con un buen número de esos intelectuales. Tres años más tarde, en 1936, el gobierno me despachó a hacerme cargo de nuestra legación en Portugal. El día mismo en que Franco inició su sublevación me tocó escuchar una transmisión de radio en que el gobierno portugués se declaraba partidario de Franco sin disimulo alguno. Yo quedé, así, en un puesto que me permitía observar la guerra civil desde el costado franquista. Esto me dio ocasión, en algunos casos, de ver los horrores de esa guerra, o de conocer, vivas, frescas aún, algunas de sus consecuencias últimas, digamos aquella matanza de republicanos en la plaza de toros de Badajoz, pues hasta la legación de Lisboa llegaron los cuatro o cinco que al amparo de la noche lograron escapar. Por eso me enteré de la situación de los profesores e intelectuales: cerradas las universidades, los laboratorios, los archivos y bibliotecas, no tenían literalmente a dónde ir y en dónde estar. Entonces el gobierno republicano, con la mejor intención del mundo, creó “casas de cultura”, a las que ciertamente acudían los profesores e intelectuales; pero ¿para qué? Pues fatal, inevitablemente, para hablar de la guerra, que veían y sentían en todas partes. Esto, como es fácil suponerlo, fue conduciéndolos a un estado de verdadera enajenación mental. Entonces se me ocurrió escribirle a Luis Montes de Oca pintándole esta

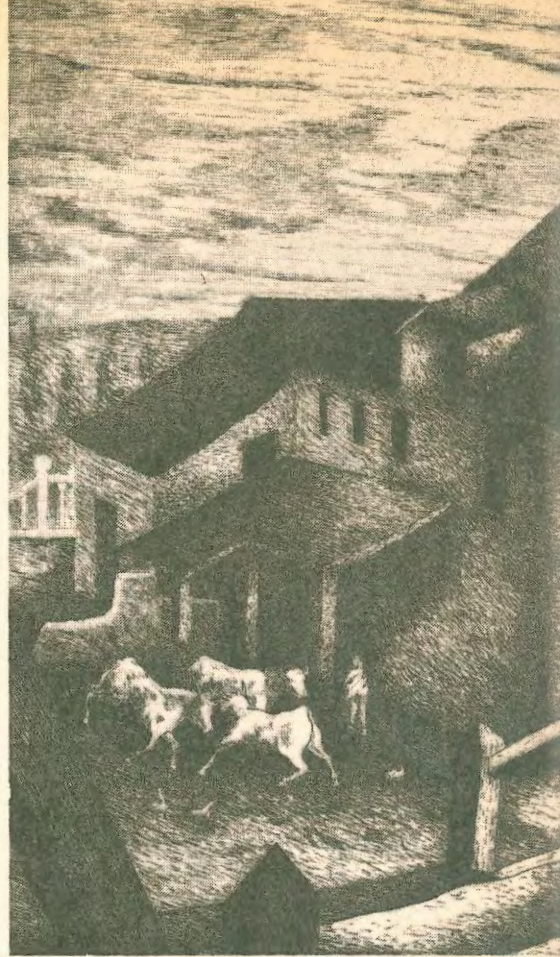
situación y sugiriéndole que hablara con el presidente Cárdenas para proponerle que el gobierno de México invitara a un grupo limitado de esos intelectuales a trasladarse a México y proseguir en nuestro país sus actividades normales mientras la república se sobreponía a los sublevados franquistas, y pudieran regresar a reanudar en España su vida habitual. Montes de Oca hizo la gestión, y pronto me comunicó que estaba autorizado por el presidente Cárdenas para trasladarme a Valencia y hacer las negociaciones necesarias con las autoridades republicanas, que ya habían abandonado Madrid. [...]

Se decidió pronto crear La Casa de España en México, la institución que los acogería y encauzaría sus nuevas actividades. Al frente de esa institución quedamos Alfonso Reyes y yo, como presidente y secretario, dos “rehabilitados” recientes del presidente Cárdenas. Jaime Torres Bodet, jefe del departamento diplomático en la Secretaría de Relaciones, organizó una vasta intriga que le costó a Alfonso su puesto de embajador en Brasil. Olfateando la mala situación económica del gobierno, Jaime propuso cesar a todos los jefes de nuestras misiones y sustituirlos con encargados de negocios, que ganaban sueldos menores y a quienes no se les daba gastos de representación y mantenimiento de la misión. Por supuesto que él quería hacerse cargo de la legación en París. El presidente aceptó la idea sin mayor reflexión y ordenó ejecutarla en seguida, y esto a pesar de que se venían encima los problemas diplomáticos que trajo la expropiación petrolera y de que el ahorro esperado apenas alcanzaría unos doscientos mil dólares.

Se sabe, en efecto, que las compañías expropiadas acudieron a los tribunales de Francia, Italia y Alemania, para impedir que México vendiera su petróleo a compradores de esos países. Entonces se pensó que era indispensable romper a toda costa ese bloqueo, y se

puso la esperanza en que Brasil, país amigo y necesitado de comprarlo, se prestara a ello. Para esta negociación no servía un tercer secretario encargado de negocios, de modo que Cárdenas le pidió a Alfonso Reyes que la hiciera volviendo a Río. Pero como Alfonso nada sabía de petróleo, se le dio la jefatura de la misión a un ingeniero civil, que tampoco sabía de petróleo, pero que se había ganado la confianza del presidente con una locuacidad abundante, si bien torpe y hueca. Aun así de rebajado formalmente, Alfonso, valiéndose de las amistades que había creado en los círculos oficiales, logró que Brasil hiciera una compra de petróleo mexicano, un tanto simbólica, pero que tenía un gran valor político internacional, pues rompía el bloqueo, y hasta un valor interno, ya que hizo nacer la esperanza de que el país comenzaba a salir de aquel atolladero. Por eso el general se creyó obligado a pagar el servicio prestado con el nombramiento de presidente de La Casa de España en México. Esta pequeña historia ilustra la falta de sindéresis con que proceden nuestros gobernantes, y, al mismo tiempo, cómo, a pesar de ella, y de todo, las cosas pueden acabar por salir bien. En efecto, no podía pensarse en otra persona más apropiada que Alfonso: conocía y quería a España; era amigo personal y viejo de varios de los invitados, y se le consideraba el escritor mexicano más ilustre. Y Alfonso, por su parte, aunque había vivido feliz en Río, consideraba de tiempo atrás que no podía ya sustraerse a la prueba de reintegrarse al país y trabajar en él. Y aun cuando me pesa decirlo, la modestísima rehabilitación que me ofreció el presidente Cárdenas resultó bien, pues Alfonso, como administrador de La Casa, o de cualquier otra institución, tenía muy serias limitaciones: carecía de todo sentido de organización, nunca se interesó en enseñar, él, personal y directamente, y menos a través de cualquier institución. Su interés único era su trabajo de escritor. Por todo esto, Alfonso pronto me propuso la fórmula ideal del gobierno dual de La Casa: él se encargaría de decir que sí, y yo de decir que no, o sea cuándo se concedía algo y cuándo se negaba.

Muchos problemas se nos echaron encima, por supuesto. El más inmediato era el acomodo material de los nuevos huéspedes; para ello acudimos a nuestras señoras: Manuela Reyes, Emma, Consuelo Nieto, etc. El de Alfonso y el mío nacía de esta gran duda que nos angustiaba: ¿El intelectual mexicano aceptaría la presencia de los españoles? ¿No estallaría nuestra conocida xenofobia? Pensábamos de un modo especial en Antonio Caso, compañero y amigo de Alfonso, y maestro mío: muchos de sus viejos y más distinguidos discípulos habían dejado de acompañarlo para atender sus propios intereses; Vicente Lombardo Toledano primero, y después Samuel Ramos, lo atacaron ruda y públicamente; no tenía desde hacía tiempo



ningún puesto administrativo en la Universidad, estando ahora reducido a sus dos viejos cursos en la Escuela de Altos Estudios. ¿Qué acogida, o qué embestida, le daría a José Gaos? Con bastantes años menos que él, con la aureola del discípulo más cercano de Ortega y Gasset, formado en la filosofía alemana, cuyos textos originales podía leer directamente, y, por si algo faltara, Gaos no era precisamente un hombre de trato suave o diplomático, sino de pensamiento y de palabra directos. Y estaba Gonzalo Lafora, médico, pero psiquiatra, es decir, de una especialidad poco menos que desconocida en México. También nos preocupaba Juan de la Encina, tanto por su temperamento secón como porque su especialidad en la pintura moderna lo llevaría sin remedio a juzgar los murales de Diego y de Orozco, considerados entonces como un patrimonio nacional intocable. También nos parecía dudosa la acogida que podría recibir Adolfo Salazar, tanto por carecer de títulos académicos, como por practicar la crítica y la historia musical, oficios que se conocían poco aquí, pero que reclamaría más de un aficionado en cuanto apareciera el punto de comparación de Salazar. Teníamos plena seguridad en el éxito personal de don Enrique Díez-Canedo, pues era



Paisaje de Varetz (Francia)

hombre sin pretensiones, afable, con un buen sentido del humor; pero carecía también de título académico y su actividad principal, la crítica teatral, no había llegado a ser en México una especialidad reconocida, además de ejercerse habitualmente en los diarios, lo cual hacía necesario conectarlo con alguno de los nuestros, cosa nada sencilla. Pepe Moreno Villa era simpatísimo, buen narrador de historias e historietas, pero también con una ubicación intelectual poco clara, que no se ajustaba a los cánones conocidos aquí, ya que su carrera profesional era la de archivólogo, que no pensaba ejercer aquí. Bal y Gay era poco conocido en España misma, y del todo desconocido en México. Se le invitó porque en el famoso Centro de Estudios Históricos de Madrid había iniciado unos estudios novedosos del folklore español, pues los hacía combinando la apreciación literaria con la musical. Supusimos que siendo el nuestro tan rico y tan poco explorado bajo ese doble ángulo, podría abrirse pronto camino en México.

No tardaron en disiparse nuestros temores, dado que no hubo uno solo de nuestros invitados que dejara de tener un éxito claro y pronto, José Gaos, con un sincero afecto respetuoso, se acercó sin vacilar a

Antonio Caso, y éste lo acogió sin reservas. Gaos hizo su presentación en el viejo paraninfo de la Universidad, lleno siempre, y a pesar de que no era en absoluto ni orador ni actor, fue seguido en sus explicaciones, que a veces se extendieron a una hora y media, con una breve interrupción, en que la gente las comentaba. El aula magna de la vieja Escuela de Medicina también se llenó para escuchar a Lafora, un expositor claro y de estudiada dramaticidad. Juan de la Encina comenzó a ofrecer en la Facultad de Filosofía y Letras cursos monográficos sobre los grandes maestros de la pintura. Adolfo Salazar se puso a publicar libro tras libro. Pepe Moreno Villa hizo lo mismo, y también dio cursos públicos, de los que salió bien librado a pesar de que su experiencia pedagógica era limitada. El propio Bal y Gay tuvo un gran éxito, pues en su primera conferencia sostuvo la tesis novedosa, que ilustró recitando la letra y tocando en el piano la melodía correspondiente, de que existía, como si dijéramos, un suelo o denominador común en el folklore de todos los países o regiones del globo, y que sus diferencias específicas eran tan sólo de segundo grado. El público se mostró escéptico al escuchar el planteamiento teórico de esta tesis, pero de allí pasó a la sorpresa y al acuerdo cuando escuchó la letra y la música de las canciones que todos nosotros considerábamos mexicanísimas, repetidas en sus trazos fundamentales en canciones, no españolas, pues aquí el parentesco se había admitido ya, sino francesas, italianas, marroquíes o griegas.

Así, la nueva institución se encarrilaba bien, y no sólo en la capital de la república sino en la provincia, pues desde el comienzo hicimos una política firme para presentar en ella a los recién llegados para beneficio de sus respectivas universidades y como justificación del dinero que el gobierno federal había puesto y ponía en la empresa. Pero no pasó mucho tiempo sin que La Casa sufriera su primer sacudimiento: la república perdió la guerra y vino con la derrota la emigración de gran número de españoles, entre los cuales se contaban pocos intelectuales pero numerosos profesionistas, que de un modo natural trataron de acogerse a La Casa. El grupo mayor era el de médicos, pero no faltó algún hombre de ciencia, como el químico Antonio Madinaveitia. Acogimos a un corto número de esos médicos, pero en el claro entendimiento de que su posición en La Casa sería estrictamente provisional, o sea mientras ellos mismos y nosotros les buscáramos un acomodo en instituciones más apropiadas a sus respectivas especialidades, o mientras abrieran consultorios propios. En el caso de Madinaveitia, acudimos a la Fundación Rockefeller para poderle construir dentro de la Escuela de Ciencias Químicas un humilde laboratorio, donde él y un pequeño grupo de estudiantes avanzados hicieran experiencias encaminadas

al aprovechamiento industrial de ciertos productos mexicanos hasta entonces desperdiciados. El problema más serio, sin embargo, era que La Casa, concebida como un alojamiento transitorio, es decir, mientras la república se imponía a los sublevados franquistas, se veía ahora, en 1939, ante la disyuntiva de desaparecer o transformarse en una institución permanente con fines distintos y aun con un nombre nuevo.

Alfonso y yo pensamos que de ninguna manera podía llamarse universidad o una variante cualquiera de este nombre, no sólo porque suscitaríamos el recelo de la Nacional, sino porque no teníamos, ni podíamos esperar tener los recursos indispensables para una empresa de esa magnitud. No sólo eso, sino que particularmente yo pensé que, por el contrario, la nueva

institución tenía que ser pequeña, con fines estrechamente limitados, porque apenas de ese modo resultaría gobernable. De hecho, se llegó desde entonces a la idea de que la Universidad Nacional y todas las de provincia tenían que hacer frente al problema inevitable de la educación de masas, y que si lo resolvían se harían acreedoras al reconocimiento del país. La nueva institución, en cambio, podía y debía dedicarse a preparar la *élite* intelectual de México. Por eso se resolvió restringirla al campo de las humanidades y de las ciencias sociales. Y debía también llevar un nombre que indicara con toda claridad que ahora se trataba de una institución puramente mexicana, y que serviría nuestros intereses nacionales. Ése fue el origen de lo que se llamó El Colegio de México.

Reproducimos aquí algunos fragmentos del artículo publicado en *Historia Mexicana* número 100, volumen XXV 4, abril de 1976, que con algunas modificaciones constituye un capítulo de las *Memorias* de Daniel Cosío Villegas, publicadas por la editorial Joaquín Mortiz en 1982



Toros sueltos

Documentos

selección y notas de Beatriz Morán Gortari

A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE
HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO

Deseando el Gobierno de mi cargo aprovechar la valiosa colaboración que diversos elementos españoles pueden prestar a la obra educacional en México, este Ejecutivo ha autorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para erogar, con cargo a la partida No. 11730022 —Ramo XI— del Presupuesto General de Egresos de la Federación, destinada a la alta cultura, las cantidades necesarias con objeto de que venga a México un grupo de intelectuales españoles.

Deseando dar a esta colaboración una permanencia y un alcance aún mayores, por el presente dispongo se constituya un Centro Español de Estudios que quedará bajo un Patronato.

El Patronato estará formado por el Rector de la Universidad Nacional, un representante del Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica, y un representante de la Secretaría de Hacienda.

El Patronato acordará el programa de trabajos de los intelectuales invitados, distribuyendo en la mejor forma sus actividades entre la investigación de sus respectivas especialidades y el aprovechamiento en la Universidad y otros centros docentes de sus conocimientos, en la forma de cursos, conferencias, etc., que juzgue convenientes.

El presupuesto de cada año proveerá la suma necesaria para el sostenimiento del Centro de Estudios, asignando una suma que nunca será menor de \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos) al año.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
México, D.F., 1 de julio de 1938
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


L. Cárdenas

ASUNTO: Que se sirva gestionar con el gobierno español la salida de Barcelona de las personas que se indican.

México, D. F., 22 de junio de 1938

C. Secretario de Relaciones Exteriores
Presente

El C. Presidente de la República ordenó a esta Secretaría situar por conducto de la Delegación Fiscal en París, la suma necesaria para pagar los gastos de viaje y pasajes de los señores Juan de la Encina, Gustavo Lafora, A. Navarro Tomás, E. Díez-Canedo, José Gaos y Dámaso Alonso, profesores e intelectuales españoles actualmente residentes en Barcelona a quienes el gobierno de México invita para colaborar en sus instituciones docentes.

Como el gobierno español ha prohibido la salida de sus nacionales, ninguno de los señores citados podría aceptar la invitación sin que previa y oficialmente esa Secretaría hubiera girado instrucciones a nuestro Embajador en España para obtener la autorización necesaria del gobierno español.

Al hacer del conocimiento de usted lo anterior, esta Secretaría se permite rogarle quiera comunicarnos a la mayor brevedad el resultado de las gestiones de nuestro Embajador, para poder hacer efectivas las instrucciones recibidas del señor Presidente.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El Secretario

Eduardo Suárez

El secretario de Hacienda Eduardo Suárez era el encargado de cumplir con el acuerdo presidencial para invitar a los intelectuales españoles. Esto requería la autorización del gobierno republicano, entonces en Valencia, quien la otorgó a través de su subsecretario de Educación, Wenceslao Roces



México, D. F., 14 de abril de 1939

C. General Lázaro Cárdenas
Presidente de la República Mexicana
Palacio Nacional
Ciudad

He tenido la honra de recibir la atenta nota que, con fecha 12 de marzo y bajo el número de registro 359 de la Secretaría Particular de esa Presidencia a su muy digno cargo, se ha servido usted dirigirme, por la cual quedo informado de que ha tenido usted a bien designarme Presidente del Patronato de La Casa de España en México, que hasta la fecha ha estado constituida, según Acuerdo Presidencial de 1/o. de julio de 1938, por los señores Eduardo Villaseñor, Lic. Daniel Cosío Villegas, Dr. Gustavo Baz y Dr. Enrique Arreguín, asignándome, con cargo al Presupuesto de la misma Institución, una remuneración mensual de \$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS); en la inteligencia de que los trabajos de La Casa de España serán, además de los ya aprobados en el programa del Patronato para los actuales residentes, los que se acuerden para las personas que por indicación de esa Presidencia deberán formar parte de tal Institución como Invitados del Gobierno de México.

Al expresar a usted mi profundo agradecimiento por la alta confianza que me dispensa, me apresuro a manifestarle que trataré de corresponder a ella poniendo todo mi esfuerzo al servicio de los nobles fines que procura la mencionada Institución.

Reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Alfonso Reyes

El Patronato de La Casa de España existía desde julio de 1938 y estaba constituido por el ingeniero Eduardo Villaseñor, subsecretario de Hacienda; el economista e historiador Daniel Cosío Villegas, secretario; el doctor Gustavo Baz, rector de la Universidad Nacional y el doctor Enrique Arreguín, director del Instituto Politécnico Nacional

LA CASA DE ESPAÑA EN MEXICO



El Patronato de La Casa de España en México, en su última sesión del 15 de agosto, resolvió hacer circular entre los Miembros de la misma, de una manera *estrictamente privada*, los siguientes esclarecimientos:

Los eminentes hombres de ciencias y letras invitados por acuerdo del excelentísimo señor presidente de la República a trasladarse a nuestro país e incorporarse a La Casa de España en condición de Miembros Residentes, no adquieren por este solo hecho la facultad de ejercer libremente ninguna profesión dentro del territorio mexicano, pues esto tendría que ser objeto de un procedimiento especial establecido por nuestras leyes. Pero el Miembro Residente que optare por este extremo es invitado a renunciar previamente a su calidad de tal, prescindiendo en adelante de la remuneración fija que de La Casa recibe, y renunciando a la suma que, en su caso, le correspondería para un posible viaje de regreso.

Corresponde igualmente al propósito con que fue creado nuestro instituto el que los Miembros Residentes no acepten ningún compromiso permanente que los distraiga de las actividades que La Casa ha solicitado

y contratado con ellos, y que ponga tales actividades al servicio permanente de otros centros sociales, educativos, científicos, médicos o industriales, sean particulares o pertenezcan a las dependencias de la administración pública, fuera de aquéllos en que La Casa misma los vincule y radique. En esta consideración no se comprende, naturalmente, la libertad de los Miembros para publicar libros o traducciones y artículos en periódicos y revistas que en modo alguno debe coartarse.

Asimismo, y para corresponder a los fines señalados a La Casa por su fundador y mejor satisfacer las necesidades de nuestro país, se invita en su caso a los Miembros Residentes a poner todo su empeño en cumplir los plazos ofrecidos para la entrega de los originales de publicaciones a que se hayan comprometido con La Casa, y a cumplir las comisiones que La Casa les confíe en los centros docentes o científicos de los varios Estados de la República.

El presidente
Alfonso Reyes

Los sueldos que La Casa otorgaba a sus miembros oscilaban entre 300 y 600 pesos mensuales. Éstos se determinaban de acuerdo a la categoría de los miembros, es decir, honorarios, especiales, residentes o becarios. Las remuneraciones incluían los gastos de viaje tanto del invitado como de los familiares directos

Memorándum para el Doctor Juan Negrín

1. La Casa de España en México es una institución de cultura fundada en julio de 1938 por el Presidente de México, General Lázaro Cárdenas.

2. El Decreto presidencial que la creó define su objeto como el de: "un centro de reunión y de trabajo para un grupo de intelectuales españoles que han visto interrumpido su trabajo docente, de investigación o creación artística por la guerra".

3. El mismo decreto pone el gobierno de la institución en manos de un Patronato que ahora forman Alfonso Reyes, escritor y diplomático, como Presidente; Daniel Cosío Villegas, profesor universitario y editor, como Secretario; Eduardo Villaseñor, profesor universitario y Subsecretario de Hacienda; Gustavo Baz, profesor universitario y Rector de la Universidad Nacional y Enrique Arreguín, antiguo Rector de la Universidad de Michoacán.

4. La Casa de España cuenta con 27 miembros, número que se considera como máximo. De entre ellos, 5 personas representan las letras; 2 son historiadores de arte; 2 musicógrafos; 2 trabajan en filosofía; 2 son educadores; 4 son químicos; 2 físicos; 2 médicos; 2 fisiólogos; 1 psiquiatra; 1 histopatólogo; 2 sociólogos.

5. Las invitaciones se han extendido en términos iguales: gastos de viaje, ida y regreso, para el invitado y sus familiares directos; una asignación mensual de 600 pesos mexicanos, con la que se considera puede vivir, modesta pero decorosamente, una familia y un contrato por un año, renovable por otro. Con este criterio, se gastarán en un año \$343,000 en pasajes y \$156,000 en sueldos.

6. Desde un principio se previó que si los invitados iban a trabajar sólo un año, los gastos de viaje resultarían desproporcionadamente altos en relación con los sueldos, además de que un año, en todo caso, es un periodo claramente corto para que cualquiera obra docente o de investigación pueda dejar frutos apreciables.

7. No obstante estas consideraciones obvias, las invitaciones se hicieron sólo por un año por la incertidumbre de poder contar con los fondos suficientes, no sólo para seguir pagando las asignaciones mensuales ofrecidas, sino para dotar a cada uno de los Miembros de

La Casa con los elementos necesarios de trabajo (bibliotecas, laboratorios) y ampliar éste en todos sentidos: publicaciones, cursos más numerosos y prolongados en provincias, etc.

8. Francamente se juzga imposible que el Estado mexicano, en ningún caso, pudiera dar todo el dinero necesario para que el trabajo de los Miembros de La Casa se llevara al máximo; suponiendo que pudiera darlo para mantener el actual durante dos o tres años más, todavía se contaría con la enorme desventaja de siendo el presupuesto federal anual y aprobándose por las Cámaras sólo en los últimos días de cada año, no puede, en realidad, tenerse la certeza de que La Casa pueda subsistir.

9. No sólo por la razón de que el dinero del Estado mexicano no basta y, además, por la de que no hay ni puede haber la certeza de que se contará con él en el futuro, se hace indispensable conseguir dinero de otras fuentes, sino porque la opinión pública mexicana opone a los trabajos de La Casa dos obstáculos que es del todo necesario vencer: el mexicano, aún el de mayor simpatía por la causa española republicana, siente que la ayuda que México está tendiendo es una carga que nadie comparte con él: ni los mismos españoles, ni países ricos como Estados Unidos que en los casos de intelectuales exilados de Alemania, Italia y los Judíos, ha hecho esfuerzos para ayudar. Por otra parte, el mexicano no está enteramente convencido de que el intelectual miembro de La Casa, o el que no pertenece a ella, haya sido invitado por valer intelectual y no por simpatías de origen meramente político.

10. Una donación de origen español desharía la primera barrera, dándole a La Casa el sentido de una obra sostenida con dinero de los dos países; una donación hecha por una institución científica extranjera, a la que en manera alguna puede atribuírsele simpatía política, sino interés científico, desharía la segunda.

11. Ante la posibilidad de esas dos contribuciones, hay esperanzas de que la del Gobierno de México en 1940 fuera bastante mayor y que las 3 fueran puestas en fideicomiso en una institución bancaria.

12. Es de suponerse que esto sería lo único que podría darle a La Casa amplitud, firmeza y estabilidad en su trabajo, con beneficio para todos.

Juan Negrín (1887-1956). Catedrático de filosofía en la Universidad de Madrid y activo político socialista durante la segunda república. A partir de 1937 fue jefe del gobierno republicano.

Los problemas de presupuesto aumentaron al finalizar el sexenio de Lázaro Cárdenas. Por otra parte, Alfonso Reyes pensaba ya en darle un nuevo giro a la institución para que tuviera un perfil más mexicano, ya que se percibía como un centro demasiado orientado hacia los emigrados españoles y poco vinculado con preocupaciones nacionales.

En el balance anual de 1940 aparece la contribución del gobierno republicano a La Casa de España

Lima, 6 de noviembre de 1939

Señor doctor don
Alfonso Reyes
Director de La Casa de España

Muy señor mío:

Me permito dirigirme a usted, a quien tanto admiro por su obra, para rogarle quiera tener la bondad de informarme si en esa capital habría ambiente favorable para la recitación poética; arte al cual vivo dedicada; y al mismo tiempo si esa Institución que Usted tan sabiamente dirige podría organizar y auspiciar algunas audiciones a mi cargo. [...]

Mi buena amiga la señora Herlinda T. de Sáenz, esposa del Embajador de México en el Perú, me ha informado, colmando mis deseos, que La Casa de España tiene también residencia. Me permito desde ahora solicitarle un puesto allí para trabajar al lado de ustedes cuando vaya —que deseo sea muy pronto— a ese país que tanto deseo conocer, por su fuerte personalidad cultural y humana y porque mantiene y conserva tantas afinidades con mi patria, España.

En espera de sus gratas noticias lo saluda muy atentamente

Myrtia de Osuna

México,

Señorita Myrtia de Osuna

Muy distinguida señorita:

Ante todo debo aclarar en México no es una institución que organiza y dirige los institutos del país el trabajo de los españoles directamente. El Presidente de la República no tiene oficina de Secretaría y tampoco corresponde a la idea de una institución.

Claro que hay ambiente para la recitación poética, pero no a nadie como base económica que la poesía es un negocio. Como vino Berta Singerman a México parecería imprudente que para realizar el proyecto el Director General Celestino Gorostiza hiciera referencia, pero no al Departamento,

Espero sus noticias y apoyo la solicitud.

Muy suyo,

Con su característica gracia y finura, Alfonso Reyes responde a una de las múltiples solicitudes que llegaban a sus manos, en este caso de una declamadora que le evoca a la famosa recitadora argentina Berta Singerman. Reyes disipa en su carta un frecuente equívoco sobre las características de La Casa, aclarando que ésta no posee una residencia sino sólo dos modestas oficinas situadas en Avenida Madero 32

noviembre de 1939

La Casa de España
os artísticos, sino un
universidades y altos
de los catedráticos
México por el
una especie de alta
encia, sino sólo una
i. Nada de esto
ormaba de nuestra

le en México para la
entido de que pueda servir
. Aquí seguimos creyendo
eficencia pública. Cuando
sus fines debido al genio
sario el señor Stolek. Me
ed vanas esperanzas. Ahora
ones, le aconsejo dirigirse al
ento de Bellas Artes, don
sted usar de mi nombre como
able, dados los hábitos de ese
una solicitud directa de usted.

y quedo a su servicio para
blamos.

El Presidente
Alfonso Reyes

México, D. F., 5 de diciembre de 1939

Querido Daniel:

Ahora mismo doy instrucciones para que Rivera le sitúe a
toda prisa los fondos que usted pide. Ya tomo nota de como
se debe repartir esta suma.

Acabo de pasar una semana con un resfrío de aquéllos, y
al salir no he encontrado a nadie en la mesa del desayuno.
No puede uno ausentarse, se derrumban las instituciones.
Esto se lo digo también como un reproche: me hace usted
tanta falta que he pensado seriamente en asesinarle a su
regreso, para recobrar mi libertad.

No hay novedades que contarle. No vale la pena de
interrumpir ese acuático reposo.

Usted se pregunta con razón si esto servirá para algo
después. Mi experiencia es que los descansos nada más sirven
para echarlos de menos. No se haga usted ilusiones. Lo que
el hombre quiere es no hacer nada. Toda la moral se ha
inventado para engañarnos.

Saludos de todos y saludos a todos. Un abrazo.

Alfonso Reyes

La Haya. Palacio de la Paz. 16 mayo 1939

Sr. D. Alfonso Reyes
Méjico

Mi querido y antiguo amigo: A mi paso por París he sabido que está U. ahí y que (en opinión de la persona que me dio la noticia) se hallaba U. en situación de poder hacer algo con relación a la demanda que paso a explicar.

A consecuencia de la guerra de España, tengo a mi cargo exclusivo, desde hace tres años, once personas de mi familia (que conmigo hacen la docena), las cuales han perdido todos sus bienes y posibilidad de ejercer sus maneras de vivir. Esa carga es (con gran sentimiento mío), cada día más superior a mis fuerzas económicas, reducidas a mi sueldo del Tribunal tanto, para ellas y para mí, es muy inseguro. Se impone a todos, y principalmente a los jóvenes, buscar desde ahora su modo de proveer a las respectivas necesidades.

El grupo principal de esa familia, y el que más posibilidades tienen de subsistir por sí mismo, es el de mi hija mayor, casada con un Dr. en Farmacia y madre de cuatro hijos, el mayor de 15 años. Mi yerno desea vivamente y necesita, como digo antes, encontrar trabajo con que rehacer su casa y volver a su actividad profesional. (...)

Y ahora, he aquí mi súplica. ¿Quiere U. hacerme el gran favor de interesarse por mi yerno, mi hija y mis nietos? Es cosa, como digo antes, de singular importancia para mí y por la que me obligaría U. profundamente. Por eso me atrevó a llamar a la puerta de su antigua y buena amistad y al recuerdo de mi devoción, siempre fiel, a ese pueblo de Méjico que tan cariñoso y noble fue para mí hace treinta años. (...)

En espera de su respuesta y con las gracias anticipadas, se despide de U. su affmo. amigo

Rafael Altamira

Catedrático en la Universidad de Madrid de filosofía del derecho y de instituciones políticas y civiles de América, nació en Alicante en 1866. En 1909 recorrió en misión cultural varios países americanos, entre ellos México. Fue miembro del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya. Llegó a México en 1944 para incorporarse a El Colegio de México. En 1947, Alfonso Reyes y otros destacados intelectuales propusieron su candidatura para el Premio Nóbel de la Paz



México, D. F., 6 de noviembre de 1939

Sr. Don Ignacio Bolívar
Muy distinguido señor y amigo:

En nombre de La Casa de España en México y especialmente de su Patronato, me honro en ofrecer a usted un saludo y nuestros votos mejores con motivo del aniversario que cumplirá usted el próximo jueves 9 de noviembre. Es ésta la ocasión de manifestar a usted que La Casa de España en México considera como un alto privilegio el poder contarle entre sus colaboradores, y que la presencia de usted en nuestro país es una honra para todos los mexicanos y especialmente para nuestros hombres de ciencia que reconocen en usted a uno de los más altos exponentes de la intelectualidad española.

Reciba usted, señor y amigo, con este cordial saludo la expresión de mis sentimientos de más alta consideración y de mi personal afecto.

El Presidente

Alfonso Reyes

México, D. F., 10 de noviembre de 1939

Señor D. Alfonso Reyes
Presidente de La Casa de España en México

Muy distinguido Señor y amigo: su atenta y afectuosa carta de ayer felicitándome en nombre de La Casa de España en México y especialmente de su Patronato, por mi entrada en el nonagésimo año de mi vida me llena de viva satisfacción tanto por el acuerdo de la Junta como por los términos tan honrosos para mí en que está redactada, muy superior a mis mercimientos.

Rogando a Ud. haga presente a sus dignos compañeros mi sincero agradecimiento quedo suyo afectísimo amigo seguro servidor.

Ignacio Bolívar

Una de las grandes personalidades que acogió La Casa de España fue Ignacio Bolívar, famoso entomólogo nacido en Madrid en 1850. Ocupó puestos de honor en varias sociedades entomológicas europeas. Descubrió más de mil especies nuevas y doscientos géneros de insectos. Llegó a México en 1939 como miembro honorario de La Casa. Ese mismo año fundó la revista *Ciencia*

México, D. F., 4 de mayo de 1939

Muy querida Gabriela:

Hoy que volvemos a saber de una residencia suya fija o semifija, en Niza, [me] decido a [escribirle], sobre todo porque coincide con una etapa en la vida de La Casa que permite hablar de ella con alguna impresión de estabilidad.

Brevemente las cosas se desarrollaron así: el Presidente Cárdenas creó en julio del año pasado una institución nueva e independiente llamada La Casa de España en México, destinada a servir de centro de reunión y de trabajo a algunos intelectuales y artistas españoles a quienes la guerra no permitió continuar sus trabajos docentes, de investigación, o de creación artística. Puso la institución al cuidado de un Patronato compuesto primitivamente por Eduardo Villaseñor y por mí, conocidos suyos, y por Gustavo Baz, Rector de la Universidad y el Dr. Enrique Arreguín, Presidente entonces del Consejo de Enseñanza Superior, más tarde desaparecido. Desde hace un mes el Patronato creció al poner al frente de él, en calidad de Presidente a Alfonso Reyes.

La lista a la que llegamos conversando usted y yo en Lisboa y París, de la que partimos para hacer las primeras invitaciones; el grupo que finalmente se trasladó a México resultó ser, sin embargo, bastante diverso. Recordará usted que el culto mejor y más fuerte de la lista primitiva lo componían los principales Miembros del Centro de Estudios Históricos: Menéndez Pidal, Dámaso Alonso, Fernández Montesinos, Navarro Tomás y Sánchez Albornoz. A ninguno de ellos conseguimos: don Ramón renunció pronto a venir tanto por temor a la altura, como por tener parte de su familia en campo franquista y al parecer sin medio de

sacarla; Dámaso se excusó en salud, ante nuestra insistencia en la invitación, pero era tarde para en que caía Barcelona; Fernández Albornoz no podía aceptar venir pero ciertas no podíamos modificar, se Navarro Tomás, no podía el Gobierno y al salir de España la Universidad de Columbia; Albornoz nos obligaron a octubre estaban ya en México. Camino, Isaac Costero (Historiador distinguido), José C. Millares (Latinista y Paleontólogo), Recaséns y Adolfo Salazar.

Con este grupo hemos hecho un grupo extraordinario hasta ahora en la Universidad de México, general también aquí, y en las Universidades de Morelia y

Al venir el desastre, ampliaron las invitaciones recurriendo a La Casa. Entre otros. No de todos el grupo definitivo. En todo caso (Fisiólogo), Joaquín Antonio Madinaveitia, Francisco Giral, Quiroga Riva, Juan Roura y Ángel Balbuena (Profesor de Barcelona) Juan Jo

o por motivos de
fin aceptar la
en los días mismos
sinos, pudo haber
adole personal, que
lido hasta ahora;
su trabajo con el
r a trabajar a la
nes de Sánchez
n él. Para el mes de
il y Gay, León Felipe
Enrique Díez-Canedo,
lo de Ortega muy
uiatra), Agustín
Moreno Villa, Luis

con un éxito
colares dentro de la
ferencias para público
bastante intenso en las
ara y Guanajuato.

Cárdenas decidió que se
por supuesto, mayores
rmitido invitar a algunos
asta ahora una respuesta
itado a Jaime Pi Suñer
io Trías (Cirujano),
oles, José Giral y
iménez de Asúa, Carlos
nez [sic], Pedagogos,
e Literatura Española en
a y Antonio Oriol.

Unos hemos hecho gestiones con la Universidad de México
y con otras de provincias para obtener acomodo en cada una
para dos o tres profesores más. Entre ellas está ya María
Zambrano, quien trabaja en la Universidad de Morelia.

En suma La Casa de España en México contará con unos
treinta Miembros Residentes y quizás hasta diez que no sean
Miembros de ella trabajen, sin embargo, en Universidades de
los Estados.

Hemos invitado a Pedro Salinas el año pasado y vendrá
también éste; para más tarde invitaremos para temporadas
breves a otros.

La Casa piensa darle la máxima importancia posible a su
programa de publicaciones. Le enviaremos a usted en unos
días el primer libro: unas conferencias de Díez-Canedo.
Seguirán libros de Juan de la Encina, Moreno Villa, Alfonso
Reyes, etc.

Desde luego pensamos asociar al trabajo de La Casa a los
mexicanos más distinguidos: el propio Alfonso, González
Martínez y Antonio Caso, darán conferencias organizadas
por nosotros. (...)

Otro día le escribiré a usted de cosas diversas. No he
querido retardar el envío de estas noticias que estoy seguro
le agradarán, puesto que ha asistido usted al nacimiento del
plan. Entre tanto, con todo el cariño nuestro y los mejores
deseos, suyo.

Daniel Cosío Villegas

Desde el comienzo de la guerra civil española, Gabriela Mistral participó activamente en la ayuda a la república. Coincidió con Cosío Villegas en Europa cuando éste era embajador de México en Portugal, y con él planeó los inicios para trasladar a México a un grupo de distinguidos intelectuales republicanos, casi todos pertenecientes al Centro de Estudios Históricos. Ésta era una institución de altos estudios en las humanidades; estaba dirigida por Ramón Menéndez Pidal y dependía de la Junta para Ampliación de Estudios. Alfonso Reyes y Daniel Cosío conocieron ambas instituciones de cerca y éstas, sin duda, sirvieron de modelo para crear La Casa de España y luego El Colegio de México

México, D. F., 4 de diciembre de 1940

Sr. General don Lázaro Cárdenas
CIUDAD

Señor General:

Al terminar el período Constitucional que le ha tenido por Presidente de la República Mexicana, los españoles que han venido a formar parte de La Casa de España en México, fundada por su iniciativa generosa, viéndose así en posibilidad de rehacer su vida y continuar sus trabajos científicos o literarios, quieren expresarle, una vez más, su gratitud, extensiva al pueblo mexicano que halló en las decisiones de usted la expresión perfecta de sus sentimientos fraternales.

Quisiéramos también manifestarle de viva voz este agradecimiento y honrarnos estrechando sus manos, para lo cual le rogaríamos que, cuando su necesidad de legítimo descanso se lo permitiera, nos consintiese pasar un momento a saludarle, en el día y hora que se sirviera señalararnos.

Desde luego dejamos aquí, con nuestras firmas, constancia de la obligación que reconocemos para con el hombre y el pueblo que, en los momentos más difíciles, supieron hacer menos graves para nosotros la ausencia de la patria y darnos a conocer y amar hondamente a este país hermano.

Con todo respeto, nos honramos en suscribirnos de usted afmos. y attos. s.s.

Firman este documento: E. Climent, Ignacio Bolívar, Enrique Díez-Canedo, M. Márquez, M. de Rivas Cherif, Adolfo Salazar, Juan de la Encina, Juan José Domenchina, Roberto Castrovido, J. Moreno Villa, I. Costero, A. Madinaveitia, Álvaro de Albornoz, Jaime Pi Suñer, Rafael Sánchez de Ocaña, Juan Roura Parella, José Medina Echavarría, Jesús Bal y Gay, Pedro Carrasco, Ramón Iglesia, José Giral, A. Millares Carlo, León Felipe, A. Rodríguez Luna, J. Carner, Rosendo Carrasco Formiguera, J. M. Miquel i Vergés, José Gaos, Cándido Bolívar Pieltáin y Joaquín Xirau

Un refugio en el exilio: La Casa de España en México*

Clara E. Lida y José Antonio Matesanz

No cabe duda que la amplia ayuda oficial que México prestó a los refugiados españoles desarraigados por la guerra civil y sus secuelas represivas fue única en la historia de las relaciones internacionales de esos años. A partir de 1938, en vista de la avanzada franquista, el presidente mexicano Lázaro Cárdenas encabezó y encauzó personalmente el apoyo a las víctimas de la tragedia española y dictó las primeras medidas para abrirles las puertas de su país. Profesionales y científicos fueron acogidos con especial empeño; para ello Cárdenas, con el respaldo vigoroso de una pléyade de intelectuales y políticos mexicanos, fundó La Casa de España en México, en agosto de ese año.

Refugio de intelectuales españoles republicanos, origen y logro de grandes obras renovadoras de la cultura mexicana, germen de El Colegio de México, La Casa de España ocupa por derecho propio un lugar eminente en el desarrollo científico de México. También ocupa un lugar excepcional entre los grandes logros del cardenismo, cuando México todavía era revolucionario y se inventaban soluciones creadoras y atrevidas a los problemas nacionales. Admira comprobar que un régimen popular por excelencia, defensor de los indios y de los desvalidos, supiera mostrar interés por los asuntos de la alta cultura y apoyara a escaso medio centenar de intelectuales españoles republicanos permitiendo que se sentaran las bases de un centro cultural de alcance insospechado para el país.

La Casa está envuelta en paradojas: aunque fundada por un gobierno popular, fue una institución que se puede considerar aristocrática —si entende-

mos por aristocracia la de la cultura y del espíritu, según se manifestaba en las actividades de sus miembros y en las preocupaciones de quienes la dirigían—. Un México que se preciaba de su realidad indígena acogía los restos de una España destrozada, y en ellos se apoyaba para reforzar su desarrollo moderno y a la vez revalorar sus raíces españolas. En su labor por fundamentar el nacionalismo mexicano y crear una conciencia de unidad latinoamericana, México no renegó de una preocupación esencial y cosmopolita —en su más plena acepción— por el mundo.

Caso ejemplar, sin duda, es la creación por un país de magros recursos de un albergue intelectual para profesionales, académicos y artistas exiliados por la intolerancia y la barbarie. Caso ejemplar, también, es que gracias a la dedicación de un puñado de mexicanos virtuosos, este refugio, que en sus comienzos se creía temporario, en poco más de un año se perfilara como un centro cultural de actividad y rigor incomparables. Caso ejemplar, finalmente, es que a partir de 1940 estos esfuerzos concertados con fervor y devoción, aun en medio de la más absoluta modestia personal y de recursos, dieran nacimiento a uno de los centros de estudios superiores más excepcionales del mundo hispánico: El Colegio de México, nacido de ese encuentro de lo mejor de México y lo mejor de España.

Si la figura de Lázaro Cárdenas dominó los orígenes políticos de ese proceso, la gestión intelectual del proyecto cultural se debió a dos grandes hombres de letras mexicanos: Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas. Don Alfonso era el humanista, el diplomático, el escritor; era el hombre de talentos múlt-

* Una versión más extensa de estas páginas se publicó en *Revista de Occidente* 78 (noviembre, 1987), pp. 115-136.

tiples y versátiles, que combinaba con equilibrio la simpatía en el trato con la indudable capacidad de administrador y con la habilidad para sumar amigos —aritmética básica del buen político—. Don Daniel, economista e historiador por vocación, fue el promotor dinámico e imaginativo que en 1934 había fundado el Fondo de Cultura Económica. Su trato adusto —a veces, incluso, áspero— se compensaba con sus dotes de administrador eficaz y exigente. Él, al igual que don Alfonso, sabía distinguir rápidamente entre la labor intelectual responsable y la bribonería más o menos académica.

A partir de marzo de 1939, Alfonso Reyes como presidente y Daniel Cosío Villegas como secretario de La Casa de España, forjaron juntos el derrotero cultural de la institución. Ellos seleccionaron a los investigadores refugiados que continuarían allí sus labores, en tanto buscaban y, las más de las veces, encontraban en otras instituciones el apoyo necesario para quienes tenían intereses distintos a los de La Casa. Ellos fueron los que a fines de la presidencia de Cárdenas previeron la necesidad de afianzar lo hecho dándole un cariz más nacional —aunque no menos cosmopolita— al refundir La Casa en El Colegio de México, y al transformar éste en una institución independiente del poder presidencial y más autónoma de los vaivenes de la política. Ellos fueron los que obtuvieron con esfuerzos titánicos los escasos recursos que conformaban el modesto presupuesto de una institución que pronto se distinguió por su frugalidad espartana, su dedicación ascética al trabajo, su ferviente rechazo de todo provincianismo, su dedicación exclusiva a las obligaciones contraídas o contratadas, su repudio a los halagos públicos y su reverencia por el estudio silencioso y creador. No hay duda de que gracias a don Alfonso y a don Daniel arraigó en México lo mejor de la cultura española a través de una institución excepcional. Tampoco se podrá negar que ellos contribuyeron a implantar una nueva ética intelectual en el mundo académico mexicano.

La Casa de España, transformada en 1940 en El Colegio de México, fue una institución de investigación avanzada sin parangón en el continente americano. En Nueva York, por ejemplo, la New School for Social Research dio asilo a los intelectuales europeos desplazados por la segunda guerra mundial, sobre todo a los de origen judío perseguidos por el nazismo. Pero la New School, si bien quiso recrear el famoso Institut für Sozialforschung de Frankfurt, desde el comienzo se organizó como un centro de docencia universitaria más que de investigación.

Si algún modelo tuvieron los fundadores de La Casa éste fue el Centro de Estudios Históricos de Madrid, con sus diversas secciones de investigación es-

pecializada, como la de filología y la de historia, dirigido por el gran polígrafo y erudito Ramón Menéndez Pidal. En este centro pasó Reyes años fructíferos después de la primera guerra mundial, y trabó amistad permanente con sus miembros, muchos de ellos luego refugiados. También con ellos se vinculó Cosío Villegas poco antes de la guerra civil y, como Reyes, admiró la tarea intensa y fecunda de una institución modesta, austera, exigente y laboriosa.

Los intelectuales refugiados

En marzo de 1939, al llegar a la presidencia de La Casa —en la que Daniel Cosío Villegas ya era secretario— Alfonso Reyes encontró a sus primeros miembros, algunos vinculados a ella desde 1938: Luis Recaséns Siches, filósofo y jurista; el poeta León Felipe Camino; el escritor y crítico de arte José Moreno Villa; José Gaos, el filósofo; Enrique Díez-Canedo, crítico de letras y escritor; el historiador del arte Ricardo Gutiérrez Abascal, mejor conocido bajo su alias, Juan de la Encina; los médicos Gonzalo Lafora, neurólogo y psiquiatra, e Isaac Costero, histólogo; Jesús Bal y Gay y Adolfo Salazar, musicólogos; Agustín Millares Carlo, historiador y paleógrafo medievalista. Todos se habían lanzado a una rica y exitosa actividad cultural y académica en diversas instituciones de la capital y de los estados. Esta actividad se dividía en cuatro grandes rubros: cursos especializados, difusión cultural y conferencias libres, cursillos y conferencias universitarios, y publicaciones de libros y artículos.

La Casa continuó así sus labores culturales cada vez más variadas, con una amplia resonancia nacional, pero los acontecimientos de España al acercarse la primavera del 39 le obligaron a prestar atención apremiante a circunstancias más urgentes. La caída de Barcelona en enero, la de toda Cataluña en febrero, y la de la zona centro-sur poco después, golpeó al mundo con toda la magnitud de la tragedia. Comenzaba la diáspora masiva y la lucha por sobrevivir en el exilio. La Casa comenzó a tomar medidas para proteger a los intelectuales españoles y gestionar su traslado a México, dentro de los límites de sus magras posibilidades. Ante la caída de la República, Alfonso Reyes y el Patronato decidieron intensificar sus esfuerzos y ampliar la institución al máximo, trayendo nuevos miembros. Se trataba de localizarlos, hacerles llegar los fondos necesarios,



El león y los caballos

trasladar a los familiares dispersos y, sobre todo, garantizarles que de algún modo se incorporarían a la vida profesional mexicana. Ante la urgencia de los números, y dado que entre los emigrados había —en palabras de Cosío Villegas— “pocos intelectuales pero numerosos profesionistas, que de un modo natural trataron de acogerse a La Casa”, ésta empezó a funcionar como un centro de distribución e irradiación de talento hacia diversas esferas profesionales mexicanas, y a seleccionar para quedarse en ella a los académicos más distinguidos. De esta manera, La Casa funcionó como un vehículo que puso en contacto a los recién llegados con las instituciones interesadas, y que les facilitó sus primeros pasos en la vida del Nuevo Mundo.

Entre mediados de 1939 y de 1940, La Casa trajo para trabajar en ella o en otras instituciones de México a una gran variedad de intelectuales cuyos sueldos y gastos de viaje para ellos y sus familiares corrieron por cuenta de la nueva institución, en tanto no encontraran plazas seguras en otras. Esto explica por qué a partir de la primavera de 1939 la lista de miembros de La Casa de España se multiplica y expande a áreas diversas. Así, en las ciencias laboraron los químicos Antonio Madinaveitia, José y Francisco Giral; el geofísico Honorato de Castro Bo-

nell; los físicos Blas Cabrera y, en óptica y astronomía, Pedro Carrasco Garrorena; los biólogos Fernando de Buen Lozano y Antonio Oriol; los entomólogos Ignacio y Cándido Bolívar. La medicina estuvo ampliamente representada por Antonio Trías, Juan Xirau, Juan López Durá, Augusto y Jaime Pi Suñer (fisiólogo), Germán García y García (radiólogo), Aurelio Romeo Lozano (pediatra), José Torre Blanco (ginecólogo), Federico Pascual del Roncal (psiquiatra), Rosendo Carrasco Formiguera (endocrinólogo), los neurólogos y psiquiatras Wenceslao López Albo y Dionisio Nieto Gómez, y los oftalmólogos Manuel Márquez y Manuel Rivas Cherif. Los escritores también se multiplicaron con la presencia de Juan José Domenchina, Rafael Sánchez de Ocaña, José Bergamín, Emilio Prados y Rafael Dieste. En filosofía colaboraron Joaquín Xirau y María Zambrano, así como Juan Roura Parella, también especialista en psico-pedagogía. Diversas ramas del derecho quedaron representadas por el abogado Gabriel Bonilla Marín, el sociólogo José Medina Echavarría y el jurista Rafael de Pina Milán. Cuatro historiadores encontraron cobijo en La Casa: Pedro Bosch Gimpera, prehistoriador y arqueólogo, Ramón Iglesia, José María Miquel i Vergés y Jorge Hernández Millares. Finalmente, también pasó por La Casa el

arquitecto, arqueólogo y pintor Mariano Rodríguez Orgaz.

Era lógico que esta amplia pero variada gama de investigadores y académicos debía integrarse a labores activas en las instituciones especializadas de México. Alfonso Reyes y los miembros del patronato directivo dedicaron gran parte de sus esfuerzos a obtener el apoyo deseado. Los hospitales, institutos médicos y laboratorios de investigación y educación superior acogieron un gran número de los científicos y médicos. A pesar de sus magros recursos, La Casa, evocando sin duda el modelo de la Junta para Ampliación de Estudios de Madrid, incluso ayudó a fundar con el apoyo de la Fundación Rockefeller un laboratorio de fisiología y otro de química en la Universidad Nacional, para que los especialistas españoles prosiguieran a sueldo de La Casa sus interrumpidas investigaciones al lado de colegas mexicanos. La Universidad Nacional, el Instituto Politécnico Nacional, las universidades de los estados, el Conservatorio Nacional de Música y el Instituto Nacional de Antropología fueron algunas de las instituciones que incorporaron a los recién llegados en condiciones académicas y profesionales excepcionales, con remuneración y condiciones de trabajo dignas y favorables. A cambio, México pudo ver actuar un grupo de verdaderos profesionales que trabajaban de tiempo completo en sus respectivas disciplinas, con alto rendimiento y gran calidad. Los que permanecieron más cerca de La Casa —escritores, críticos, historiadores, filósofos— también mostraron en sus cursos, conferencias y publicaciones que su vocación intelectual y creadora no era solamente un medio de vida, sino también un compromiso vital.

Con el aumento súbito de personal y de funciones, se planteó de modo urgente para La Casa el problema de su carácter como institución, de su financiamiento, de su permanencia. El financiamiento llegó a constituir un verdadero quebradero de cabeza, pues aunque el gobierno federal se hizo cargo de los gastos, el aumento de las obligaciones de la institución y la situación económica del país hicieron difícil enfrentarlos. Por ejemplo, los gastos de viaje habían resultado desproporcionadamente altos en relación a los sueldos; en un solo año se habían gastado en veintisiete miembros de La Casa 343 000 pesos en pasajes, para ellos y sus familias, y 156 000 en sueldos.

Por lo que concierne a la permanencia de la institución, Alfonso Reyes y el patronato empezaron a tomar medidas desde fines del año 39, planeando la transformación en una institución que incorporara más ampliamente a intelectuales mexicanos, y que además de centro de investigación lo fuera también de docencia en las humanidades. Era importante asegurar la continuidad de la institución, situarla en un contexto más amplio que el de la guerra de España y, en no menor grado, librarla de los vaivenes sexenales del presidencialismo mexicano, en vista de que el periodo cardenista llegaba a su fin. Lo sabio era proceder a la transformación tranquilamente y con tiempo.

Hacia El Colegio de México

El 18 de septiembre de 1940 a las 8 de la noche, se reunió en pleno el patronato de La Casa de España. En esa sesión se tomaron acuerdos de importancia fundamental; en primer lugar, proceder a transformar la institución, cambiándole el nombre a "El Colegio de México". El 8 de octubre se firmó el acta constitutiva.

La nueva institución tenía ante sí un futuro promisorio, pero algo incierto. Tras ella quedaba La Casa de España en México —La Casa, con mayúscula el artículo, para enfatizar que lo era por antonomasia—, con dos años y medio de actividad enormemente fructífera, de la cual todos podían sentirse justamente orgullosos. Tras ella quedaba también la guerra civil, en tanto comenzaba la guerra mundial y se desvanecía ya la presidencia de Lázaro Cárdenas. Soplaban otros vientos y las circunstancias habían exigido una transformación. La Casa supo hacerla a tiempo, inteligentemente, desapareciendo como tal para renacer con mayor permanencia, desligada de una situación circunstancial y arraigada en un contexto nacional más firme por más ligado a las realidades mexicanas. Convertida en El Colegio de México —también con la mayúscula del artículo—, esta mexicanización implicó su intención de crecer y de conectarse más íntimamente al pulso de la nación sin renegar ni un ápice de sus vínculos con lo mejor de España, ni de su compromiso con lo mejor de la humanidad.

Las actividades de La Casa de España: la entrega al trabajo *

Clara E. Lida

En marzo de 1939, por nombramiento del general Lázaro Cárdenas, Alfonso Reyes se incorporó a La Casa de España como presidente de la institución y de su Patronato. Este Patronato, nombrado también por Cárdenas, quedó formado por Eduardo Villaseñor, subsecretario de Hacienda, en representación del gobierno; Gustavo Baz, rector de la Universidad Nacional; Enrique Arreguín, en nombre de la Secretaría de Educación Pública; y Daniel Cosío Villegas, como secretario del Patronato y de La Casa, y segundo de a bordo.

La función primera del Patronato fue doble. Por un lado, seleccionar a los artistas e intelectuales refugiados más distinguidos como miembros residentes de La Casa; por otro, ayudar a aquellos emigrados que no tuvieran cabida en la nueva institución a ingresar a otros centros culturales y de investigación de México. El Patronato tenía, además, la preocupación de desarrollar y estrechar lazos entre la comunidad académica, científica y cultural de México y los recién llegados, a través de diversos cursos, conferencias, seminarios e investigaciones en laboratorios. Todo esto en instituciones tan diversas como la Universidad Nacional, las universidades de provincia, el Instituto Politécnico Nacional, el Hospital General, el Instituto de Enfermedades Tropicales, el Palacio de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música.

En abril de 1939, a raíz de la caída definitiva de la República ante la embestida franquista, La Casa se vio de pronto obligada a prestar atención a circunstancias más urgentes y apremiantes, ya que Francia se convirtió de pronto en refugio de cerca de medio millón de fugitivos españoles y comenzaba el trágico exilio español. La Casa se ocupó del problema en la medida de sus fuerzas, en lo que concernía a sus invitados, y a todos aquellos que tenían una respuesta pendiente a la invitación mexicana. Además, La Casa comenzó a tomar medidas para proteger, dentro de sus posi-

bilidades, a los intelectuales republicanos que se encontraran en situación difícil en España o fuera.

El caso de don Rafael Altamira puede tomarse como un ejemplo vívido de los apuros en que se veían en aquellos momentos todos los intelectuales republicanos, sin recursos, sin país y perseguidos. Altamira, quien había estado en México en 1909-1910, gozaba de enorme prestigio internacional como intelectual, jurista e historiador. Tenía una abundante obra escrita, había sido profesor de Filosofía del Derecho, de Historia del Derecho Español y de las Instituciones Civiles y Políticas de América en las universidades de Oviedo y Madrid. En 1939 Altamira era miembro del Tribunal Internacional de La Haya, pero ese cargo estaba por terminar. El 16 de mayo escribe a su antiguo conocido, Reyes, pidiéndole ayuda y explicándole sus circunstancias:

A consecuencia de la guerra de España, tengo a mi cargo exclusivo, desde hace tres años, once personas de mi familia (que conmigo hacen la docena), las cuales han perdido todos sus bienes y la posibilidad de ejercer sus maneras de vivir. Esa carga es superior a mis fuerzas económicas, reducidas a mi sueldo del Tribunal que desaparecerá dentro de pocos meses. El porvenir, por tanto, para ellas y para mí, es muy inseguro.

A sus 73 años, Altamira recurre a su joven amigo mexicano:

En París, me dicen que esa Casa de España se ocupa, o puede ocuparse ahí, de esa materia, y que U. ejerce en ella un cargo importante o influyente.

Y ahora, he aquí mi súplica. ¿Quiere U. hacerme el gran favor de interesarse por mi yerno, mi hija y mis nietos? Es cosa, como digo antes, de singular importancia para mí y por la que me obligaría U. profundamente. Por eso me atrevo a llamar a la puerta de su antigua y buena amistad y el recuerdo de mi devoción, siempre fiel, a ese

* Tomado del estudio de próxima aparición, sobre *Las instituciones mexicanas y los intelectuales españoles refugiados: La Casa de España y los colegios del exilio*, que preparó Clara E. Lida con la colaboración de José Antonio Matesanz y Beatriz Morán Gortari (El Colegio de México-AIETI).

pueblo de Méjico que tan cariñoso y noble fue para mí hace treinta años.

Poco tiempo después, Altamira escribe nuevamente a Reyes, esta vez para expresarle su gratitud por la pronta ayuda prestada:

No tengo palabras con que agradecerle a U. conforme a mi sentimiento íntimo, el interés que pone en el asunto de mi yerno que es, por razón natural, el de mi hija y mis nietos.

En las circunstancias actuales y respecto a toda Europa, aquí no hay nada que esperar; pero además, mis posibilidades monetarias, que han podido bastar, durante tres años, a sostener doce personas de familia que no poseen nada desde que salieron de España, cesan desde el momento que yo ceso, a mi vez, de ser juez del Tribunal de La Haya. Mi porvenir va a ser precario, en todo caso. Será desesperado si no me alivio en gran parte de la carga actual, que supondría miseria para todos.

En estos momentos de gran confusión y peligro, muchos republicanos podían haber hecho suyas estas notas de angustia, de esperanza y de duda.

Las gestiones que realizaron los Patronos de La Casa fueron múltiples y complejas. Por una parte, tuvieron que tener en consideración la conveniencia para la propia Casa y para el país de incluir o no entre sus miembros a tal o cual candidato y, después de pedir informes a diestra y siniestra, ponderar cuidadosamente sus méritos, sus posibilidades de rendimiento profesional, su calidad moral y humana.

Los Patronos de La Casa —sobre todo Reyes y Cosío Villegas, sin duda los más activos en todo este proceso—, tuvieron también que atender las solicitudes hechas por muchos intelectuales, profesionales y artistas que deseaban incorporarse a La Casa *motu proprio*. Por último, no quisieron abstenerse de ayu-

dar a aquellos que aunque no podían pertenecer a La Casa, de todas maneras solicitaban sus buenos oficios a fin de incorporarse de alguna forma a la vida profesional mexicana, o por lo menos, para lograr el visado para venir a México.

Conforme avanzó el año 39 las listas que manejaron se fueron haciendo cada vez más largas y más complejas. En una de ellas, fechada en febrero, Cosío describió un pequeño grupo de republicanos eminentes a los cuales deseaba captar para La Casa pero que, en su mayoría no llegaron a venir a México: Dámaso Alonso, Samuel Gili Gaya, Rafael Lapesa y Ángel Balbuena Prat, filólogos; Enrique Moles, químico; Luis Pericot García, prehistoriador; Pablo Gutiérrez Moreno, historiador de la arquitectura; los médicos José Miguel Sacristán, Emilio Mira, Miguel Prados, Jesús Jiménez, Mercedes Rodrigo, y el escritor Arturo Serrano Plaja. De los incluidos en esta lista, sí vinieron el químico Antonio Madinaveitia, los físicos Blas Cabrera y Pedro Carrasco, el prehistoriador Pedro Bosch Gimpera, los médicos Antonio Trías y Wenceslao López Albo, y los escritores Emilio Prados y Rafael Dieste.

En otras listas que no llevan fecha, ni autor, pero que, evidentemente, también son del año 39, puede observarse cómo aumentan los candidatos, sea porque ellos mismos solicitaban ayuda o acomodo en La Casa, sea porque, dada su calidad profesional se aprovechaba la oportunidad para invitarlos. Una de ellas se titula, "Lista de profesores de diferentes Universidades de España que por su categoría científica y por su situación de haber servido a la República se encuentran imposibilitados a regresar a su patria y que podrían ser útiles a México, desarrollando las diferentes especialidades a que se han dedicado". En esta lista se incluyeron los nombres de doce profesores, de los cuales llegaron a venir a México siete: los médicos Augusto

Normas que rigen las actividades de La Casa de España en México

I

a) La Casa de España en México es una institución de cultura fundada por el Presidente de la República Mexicana, General Lázaro Cárdenas, de quien depende directamente, y su objeto es servir de centro de reunión y de trabajo al grupo de intelectuales españoles que la forman.

b) Está dirigida por un patronato constituido de la siguiente forma:
Alfonso Reyes, Presidente.
Eduardo Villaseñor, Subsecretario de Hacienda
Gustavo Baz, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
Enrique Arreguín, Jr.
Daniel Cosío Villegas, Secretario.

II

Son atribuciones del Patronato:
a) Contratar, renovar y dar por terminadas las invitaciones a los Miembros de La Casa.
b) Determinar el género y lugar de las actividades de dichos Miembros.
c) Servir de órgano de relación entre los Miembros y los centros de educación, nacionales y extranjeros,

Pi Suñer, Manuel Márquez y Germán García, el químico Francisco Giral, los abogados Gabriel Bonilla Marín y Rafael de Pina y Milán, y el astrónomo Honorato de Castro Bonell.

No es de extrañar que con este súbito aumento de candidatos y de posibilidades hayan aumentado también la presiones de ayudar a los republicanos y las exigencias humanitarias. La Casa sin duda las resintió como una prueba, como un "sacudimiento". Las amplias relaciones profesionales, personales y políticas de los diversos miembros del Patronato de La Casa, sirvieron para precisar el sector nacional que podía necesitar y utilizar los servicios de, pongamos por caso, pedagogos o médicos, ingenieros o biólogos, y para poner en contacto a las partes interesadas.

Este "sacudimiento" a que se vio sometida La Casa en 1939 la obligó no solamente a expandirse, sino también a precisar su sentido, sus funciones, sus procedimientos y sus límites. Para ellos se redactaron unas *Normas*, a modo de Reglamento, que puntualizaron todos estos detalles. "La Casa de España en México —empezaban—, es una institución de cultura fundada por el presidente de la República mexicana, general Lázaro Cárdenas, de quien depende directamente, y su objeto es servir de centro de reunión y de trabajo al grupo de intelectuales españoles que la forman". Por lo que concernía a los miembros, éstos podían ser de varios tipos: los *residentes*, que eran contratados y remunerados de un modo regular por La Casa (es decir, los que se dedicaban por entero a la institución), los *honorarios*, que sólo eran remunerados en virtud de trabajos especiales y que no estaban vinculados de un modo permanente a La Casa; y los *especiales*, que trabajaban por cuenta de otras instituciones pero que podían vincularse a aspectos parciales de los trabajos de La Casa. Por último, podía también haber *becarios* y darse "auxilios transitorios" a los "intelectua-



Amor y pe

así como con las autoridades gubernativas del país

d) Administrar el patrimonio de la institución.

III

a) Los Miembros de La Casa podrán ser:

1. *Miembros Residentes*, los contratados y remunerados de un modo regular por La Casa.

2. *Miembros Honorarios*, los que por no estar vinculados de un modo

permanente con la institución, no son remunerados, o sólo lo son en vista de trabajos especiales que de ellos se soliciten.

3. *Miembros Especiales*, aquéllos que, no obstante trabajar por cuenta de otras instituciones, pueden ser vinculados a aspectos parciales del trabajo de La Casa.

b) El Patronato podrá, además, proporcionar becas y auxilios transitorios a aquellos intelectuales españoles que, sin ser Miembros de

La Casa, puedan emprender trabajos y prestar servicios para los fines de la institución.

IV

Las reglas generales que normarán las actividades de los Miembros de La Casa serán:

a) Los Miembros Residentes son invitados por La Casa de España en México para el término de un año, prorrogable por mutuo acuerdo; reciben una remuneración mensual

les españoles que, sin ser miembros de La Casa, puedan emprender trabajos y prestar servicios para los fines de la institución”.

Las *Normas* establecieron reglas generales sobre las actividades de los miembros de La Casa. Especificaron que la invitación a los miembros residentes era por un año, prorrogable por mutuo acuerdo. Además de su sueldo, recibirían en su caso gastos de traslado a México para ellos y para sus familiares directos y, eventualmente, gastos de regreso; también gastos de traslado y permanencia cuando tuvieran que desempeñar “trabajos fuera del lugar de su residencia habitual en el país”, o cuando tuvieran que salir de la ciudad de México. La condición de miembro residente implicó ciertas condiciones; evidentemente La Casa procuró respetar cuidadosamente las leyes mexicanas y, a la vez, asegurarse de la exclusividad de las labores de los intelectuales republicanos, lo cual en buena medida sirvió para garantizar un rendimiento alto. La exclusividad con La Casa fue total, pues se advirtió a los miembros residentes que no debían “aceptar compromisos de ninguna especie que distrajeran sus actividades, en forma permanente o transitoria, poniéndolas al servicio de otros centros sociales, educativos, científicos, médicos o industriales, sean privados u oficiales, fuera de aquellos en que La Casa misma los vincule y radique”. En todo caso, todo trabajo ajeno debía ser “objeto de consulta y aprobación previas del Patronato”.

Las *Normas* precisaron también los tipos de trabajo que podían realizar los miembros residentes: labores docentes, tanto a través de conferencias públicas como de cursos académicos normales (monográficos, generales, de seminario) en la ciudad de México o fuera de ella, y publicaciones o exposiciones artísticas. En el caso de las publicaciones “el Patronato y el miembro interesado convendrán los derechos de autor a que

haya lugar”. Asimismo en el caso de las publicaciones se exhortó a los miembros a poner todo su empeño en entregar su material dentro de los plazos ofrecidos, inaugurando así una puntualidad que habría de convertirse en característica de la institución y de su heredera, El Colegio de México. Por último, en las *Normas* se especificó que las “prescripciones se aplicarán, en la medida de las circunstancias y hasta donde sea posible, a los miembros honorarios y especiales así como a los becarios”.

para el fin de que entreguen sus libros a las ediciones de La Casa de España en México, la cual no les daría remuneración alguna por dichos libros, desde el momento en que a esto se reduce toda la labor de los interesados, quienes no están prestando a La Casa ningún otro servicio especial, fuera de alguna lectura pública del material mismo que integran dichos libros.

En síntesis, en estas *Normas* se pusieron de manifiesto varias preocupaciones del Patronato: la de darle a La Casa una forma definida y precisa que asegurara su buen funcionamiento y garantizara sus frutos con responsabilidad y constancia y, también, la de salirles al paso a posibles —y reales— críticas de que los miembros españoles de La Casa, se dedicaban a hacer política y no a trabajar. Una cosa era participar en las instituciones republicanas que se organizaban en el exilio —y muchos de los miembros de La Casa, incluyendo a Reyes y a Cosío, colaboraban con ellas libremente—, y otra muy distinta olvidar los compromisos contraídos con la institución.

Por lo demás, si por algo se estaba distinguiendo La Casa era, precisamente, por la cantidad y variedad de sus actividades. Durante el año de 1939 llegaron a sumar un número impresionante. Las conferencias para todo público, dictadas en el Palacio de Bellas Artes, en la Escuela de Artes Plásticas, en la Escuela de Ciencias Químicas, fueron particularmente nume-

fija, y, en su caso, gastos de traslado al país para ellos y sus familiares directos, gastos de regreso al término de la invitación, y gastos de traslado y permanencia cuando tengan que desempeñar labores fuera del lugar de su residencia habitual en el país.

b) Por su condición de Miembros Residentes, éstos no adquieren la facultad de ejercer libremente ninguna profesión dentro del territorio mexicano pues ello tendría que ser

objeto de un procedimiento especial establecido ya por nuestra leyes. El Miembro Residente que optara por este extremo, renunciará previamente a su calidad de tal, prescindiendo de la remuneración fija que de La Casa recibe y de la suma que, en su caso, le correspondería para un posible viaje de regreso.

c) Los Miembros Residentes no podrán aceptar ningún compromiso permanente que los distraiga de las actividades que La Casa ha soli-

citado y contratado con ellos, y que ponga tales actividades al servicio, permanente o transitorio, de otros centros sociales, educativos, científicos, médicos o industriales, sean privados u oficiales, fuera de aquellos en que La Casa misma los vincule y radique. En todo caso, la aceptación de cualquier trabajo ajeno a La Casa de España, por parte de un Miembro Residente de ella, será objeto de consulta y aprobación previas del Patronato. Estas

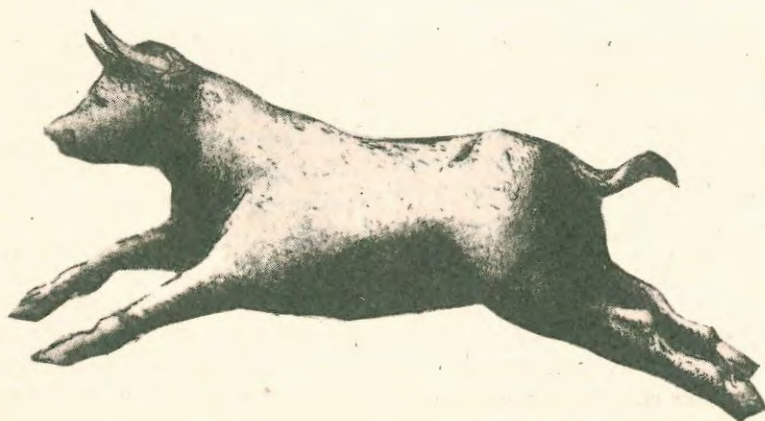
rosas. Además de las conferencias, se dieron cursillos en la Escuela de Medicina, en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Escuela de Verano de la Universidad Nacional. Las instituciones de cultura superior de la provincia mexicana estuvieron particularmente bien atendidas. En ellas se dieron muchos cursos, cursillos y conferencias. Seguramente el hecho de que el general Cárdenas fuera michoacano tuvo algo que ver con que la Universidad de Michoacán fuera una de las que recibieran mayor atención. Pero no fue la única: la Dirección de Estudios Superiores de Guanajuato también se benefició ampliamente, así como la Universidad de Guadalajara, la de San Luis Potosí y la de Monterrey.

Otra de las actividades iniciadas en el 39 fue la publicación de libros. La edición y la distribución corrían a cargo del Fondo de Cultura Económica, presidido por Daniel Cosío Villegas. En ese año aparecieron los primeros nueve volúmenes. Otro campo en el cual los miembros de La Casa estuvieron muy activos fue en el de los laboratorios. En el laboratorio del Hospital General trabajaron los médicos y científicos Isaac Costero, Gonzalo Lafora, Manuel Márquez y Manuel Rivas Cherif; en el Instituto Politécnico, Rosendo Carrasco Formiguera; en el Instituto de Enfermedades Tropicales, Francisco Giral. En la Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad, Antonio Madinaveitia; en el laboratorio de fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad, Jaime Pí Suñer. Además, en la Universidad Nacional se proyectó la instalación de un laboratorio especial de fisiología en el que podrían trabajar Pí Suñer, Carrasco Formiguera, Costero, Lafora y, posteriormente, el doctor Dionisio Nieto. Por otra parte, La Casa estaba preparando el obsequio a la Universidad de un laboratorio de química construido especialmente, que se pondría bajo la dirección del doctor Madinaveitia.

El aumento de las obligaciones de La Casa y la situación económica misma del país, hicieron difícil enfrentar los gastos a completa satisfacción. El propio Patronato opinó que

francamente se juzga imposible que el Estado mexicano, en ningún caso, pudiera dar todo el dinero necesario para que el trabajo de los miembros de La Casa se llevara al máximo; suponiendo que pudiera darlo para mantener el actual durante dos o tres años más, todavía se contaría con la enorme desventaja de que siendo el presupuesto federal anual y aprobándose por las Cámaras sólo en los últimos días de cada año, no puede, en realidad, tenerse la certeza de que La Casa puede subsistir.

Era evidente que para sobrevivir era imprescindible cambiar. El 3 de noviembre de 1939, Reyes dirigió un memorándum al secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, para pedirle su opinión sobre la transformación de La Casa. Reyes argumentó la conveniencia de apaciguar a ciertos sectores de la opinión pública mexicana, que se declaraban heridos por el hecho de que se hubiese creado una institución para socorrer a intelectuales españoles, olvidándose de los mexicanos. Reyes propuso que la nueva institución dejara de depender del Ejecutivo para convertirse en una asociación civil de fines no lucrativos, en la cual el gobierno, sin dejar de aportar fondos, fuese uno entre varios asociados. Por supuesto, ésta recogería y haría suyos el patrimonio, las labores y los compromisos adquiridos por La Casa. Por último, los objetivos mismos de La Casa se ampliarían notablemente; de ser "un centro de reunión y de trabajo para un grupo de intelectuales españoles que han visto interrumpido su trabajo docente, de investigación o creación artística por la guerra", pasaría a extender "su cuadro a los intelectuales mexicanos y a los estudiantes mexicanos, así como a otros intelectuales extranjeros no españoles,



prescripciones no comprenden la libertad de los Miembros para publicar libros, traducciones o artículos, en periódicos y revistas.

d) Será igualmente objeto de consulta y aprobación previas del Patronato cualquier invitación hecha a un Miembro Residente para prestar servicios transitorios fuera del país, pero en ningún caso podrá ser considerada una invitación semejante mientras el Miembro Residente no

para patrocinar sus trabajos de investigación". Resultaba importante asegurar la continuidad de la institución, y "ponerla definitivamente en un sitio neutral y superior a las discusiones políticas en torno al problema español que le dio origen".

Por lo pronto se empezó concediendo becas a estudiantes mexicanos universitarios, la primera a Leopoldo Zea para que estudiase filosofía bajo la dirección de José Gaos; otra a Juan Hernández Luna, estudiante de filosofía de la Universidad de Morelia, para que continuase sus estudios en México, y otra a José Iriarte Guzmán, estudiante de química, discípulo de Antonio Madinaveitia y su ayudante en el laboratorio de ciencias químicas. Además, se concedió una beca a Otto Mayer-Serra, doctorado en musicología en Alemania, para que escribiera una monografía sobre el nacionalismo en la música mexicana.

Durante todo el año de 1940 las actividades de los miembros de La Casa continuaron, si cabe, a un ritmo incluso más acelerado que el año anterior. Los esfuerzos por encontrar una nueva forma que garantizara la independencia, la estabilidad, la integración de la institución a las necesidades nacionales y, por ende, su permanencia, no fueron obstáculos para que, mientras tanto, todo el mundo continuara trabajando al máximo de su capacidad. De entonces data el inicio de la leyenda de un Daniel Cosío Villegas controlando de cerca las actividades de todos, restallando el látigo dulce o severamente, según la ocasión y la persona, levantando ampollas a veces y haciéndose de una merecida reputación de cómitre, cuidando los escasos centavos con pasión. Al mismo tiempo, don Alfonso, con su exquisito don de gentes y firme diplomacia ampliaba las bases de apoyo externo para la institución.

En el aspecto docente, las labores de los miembros de La Casa continuaron múltiples y variadas. Por lo que respecta a las actividades de investigación, éstas

se multiplicaron en diversas instituciones, como el laboratorio de fisiología de la Facultad de Medicina, en el laboratorio de fisiología del Politécnico Nacional, en el Instituto de Enfermedades Tropicales, en el Instituto de Química de la Universidad, en la "Asociación para evitar la ceguera en México", en la Biblioteca Nacional y el Archivo de Protocolos Notariales, entre tantas otras. No se descuidó tampoco la proyección hacia un público más amplio y se continuaron las conferencias gratuitas tanto en la capital como en provincia. A todo lo anterior se agregó una cantidad muy respetable de publicaciones que fueron apareciendo mes con mes, hasta abarcar veintiún títulos. Todavía entre 1941 y 1942, sustituida ya La Casa de España por El Colegio de México, aparecieron con su pie de imprenta cinco volúmenes más.

En el breve bienio de vida de La Casa de España, todo este cúmulo de actividades ofreció, por un lado, una imagen del intelectual de cuerpo entero dedicado, en proporción variada, a la docencia, a la investigación, a la difusión cultural, a la formación de alumnos y continuadores en un contexto de austeridad y modestia de recursos. Esta imagen habría de convertirse con el tiempo en un modelo para todos aquellos que buscaran la plenitud de la vida intelectual. Por otro lado, con la presencia de los intelectuales emigrados, se inició en la vida cultural mexicana un complejo proceso de influencias y estímulos mutuos que habría de sacudirla y enriquecerla, poniéndola al día, ampliando sus horizontes, sembrando en ella fermentos nuevos, respondiendo a inquietudes antiguas. En síntesis, en poco más de dos años, La Casa de España en México logró aunar la mejor tradición universalista con los quehaceres propios del mundo científico y académico mexicanos y plantar las semillas que, a fines de 1940, germinarían en la creación de El Colegio de México.

tenga un año de trabajo continuo en México.

Los trabajos de los Miembros Residentes de La Casa de España pueden consistir en:

a) Labor docente, sea en conferencias públicas, sea en cursos académicos normales, generales o de seminario; sea en cursos monográficos especiales, dentro o fuera del lugar de residencia habitual del Miembro.

b) Labor de investigación en bibliotecas, archivos, laboratorios, etc.

c) Publicaciones o exposiciones artísticas. En este caso, el patronato y el Miembro interesado convendrán los derechos de autor a que haya lugar.

VI

En caso de publicaciones, los Miembros Residentes pondrán todo su empeño en entregar su material dentro de los plazos ofrecidos; en caso

de comisiones fuera del lugar habitual de su residencia, los Miembros se trasladarán a cumplirlas sin que obste en contra ninguna razón que no fuere considerada por el Patronato como suficiente.

VII

Todas las anteriores prescripciones se aplicarán, en medida de las circunstancias y hasta donde sea posible, a los Miembros Honorarios y Especiales, así como a los Becarios.

Entrevista con

Clara Lida



—¿Cómo surgió la idea de hacer este trabajo sobre La Casa de España?

—Bueno, la idea misma me rondaba desde hacía mucho tiempo. Pero la empezamos a concretar hará unos dos o tres años entre las personas que luego participamos en el proyecto, particularmente entre el profesor José Antonio Matesanz y yo, quienes durante años hemos estado interesados en el problema de la inmigración española, del exilio republicano a México y de los orígenes de El Colegio de México. Ahora bien, ya en concreto, la preparación de este libro tiene sus orígenes en un convenio que en 1986 El Colegio de México firmó con la fundación española AIETI, que es la que quedó encargada de publicarlo en España, como parte de una serie sobre las instituciones educativas latinoamericanas y la influencia en ellas de los intelectuales españoles emigrados.

El estudio lo dirigí yo y se hizo con la colaboración del profesor Matesanz y de Beatriz Morán Gortari, quien fue ayudante de investigación y persona esencial en la compilación de los materiales para la elaboración de este trabajo. En estos momentos se supone que el libro está en prensa en Barcelona y que saldrá en los próximos meses. En vista de que se va a cumplir ya el cincuentenario de La Casa es posible, incluso, que haya una coedición con El Colegio de México.

—¿Esto ha sido entonces patrocinado por El Colegio de México y AIETI?

—Sí, pero en realidad la investigación no fue en absoluto costosa ya que lo único que se tuvo que pagar fue una compensación para el profesor Matesanz, que es profesor de la Universidad Nacional y media beca de investigación para la señorita Morán. Los demás colaboradores lo hicimos como parte de nuestros compromisos en El Colegio. En todo caso, entiendo que AIETI dio una pequeña subvención para el proyecto, en tanto que El Colegio apoyó con la infraestructura necesaria (secretarías, fotocopias, etc.). Ambas instituciones acordaron que yo, como especialista en historia de España, lo dirigiera y fuera responsable de su buen término.

—¿Existe una dependencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia que se dedica también a

investigar la inmigración española a México.

—Creo que el proyecto del INAH está más bien relacionado con el "Archivo de la palabra" que se ha reunido a lo largo de muchos años. Son entrevistas muy extensas con emigrados de distintos orígenes y de distintas profesiones. Es un proyecto que se hizo con el interés por conservar una memoria viva de la inmigración. Ahora mismo, entiendo que la profesora Dolores Plá está encargada de seleccionar las entrevistas más representativas para una posible publicación futura.

—¿Esto significa que ese proyecto es más bien una historia oral, a diferencia del estudio realizado en El Colegio?

—Que yo sepa, ni siquiera es una historia, más bien creo que son entrevistas grabadas para recoger los recuerdos de los emigrados sobre su propia experiencia migratoria. No sé si se está intentando integrar esas entrevistas de una manera tal que dé una visión de conjunto, global, del asunto. En todo caso es un proyecto distinto al nuestro. Nosotros no tenemos nada que ver con ese proyecto, puesto que lo que hemos hecho es trabajar con fuentes inéditas, manuscritas o bien mecanografiadas, de los archivos históricos de El Colegio de México, con la hemerografía de la época y, en fin, con otros tipos de fuentes distintas de las de ellos.

—¿Existen otros estudios sobre el tema?

—En realidad no, nosotros nos basamos sobre todo en las fuentes inéditas que la propia institución guarda, es decir, en los archivos de La Casa de España que se conservan ahora en El Colegio de México y que realmente se han trabajado muy poco. A pesar de que el Centro más antiguo de El Colegio de México es el Centro de Estudios Históricos, parece paradójico que la historia de la propia institución nunca fuera un tema central en El Colegio. Luis González tiene un precioso artículo que se llama "La pasión del nido" y creo que es allí donde dice: "En casa de herrero, azadón de palo". Nosotros los historiadores nos dedicamos a todo menos a estudiar la historia de nuestra propia institución. La Casa fue quedando como una especie de mito, pero nunca nos preocupamos de trabajarlo un poco, tal vez porque estaba demasiado cerca. Y de alguna manera la coyuntura no se había dado hasta ahora para realmente volver la atención a esos temas. Quizá el hecho de que haya un cincuentenario en puertas sea un estímulo para hacer este tipo de estudios que hace unos años no se percibían con demasiada claridad; tal vez la conmemoración en este sentido tenga también su importancia como estímulo para repensar el pasado y conocerlo mejor.

—¿Cuáles fueron las metas al iniciar la investigación?, ¿qué enfoque querían darle al trabajo y cómo cambiaron las perspectivas a medida que se adentraban en él?

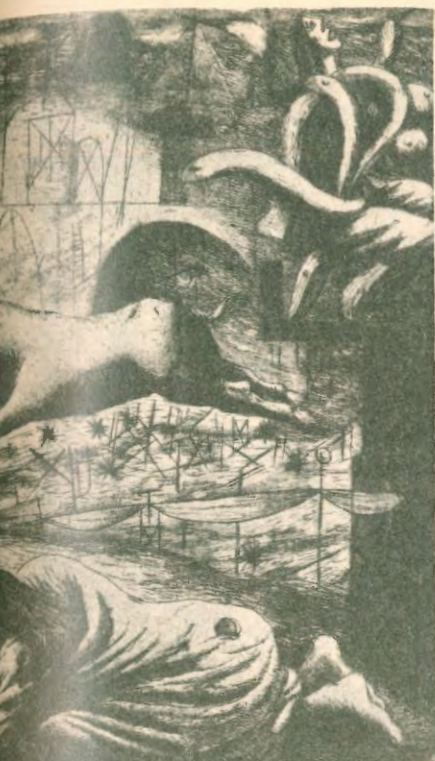
—Inicialmente la idea era dar una visión lo más certera y sólida po-

sible de cómo había funcionado la inmigración española o, mejor dicho, un sector, el de los intelectuales refugiados en México que se habían vinculado directamente con el grupo encabezado por Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas, y que conformaron La Casa de España. No teníamos una idea muy clara de cuán amplio podía resultar ese estudio, porque no conocíamos a cabalidad los materiales con los que nos íbamos a encontrar. En realidad, primero se firmó el convenio y luego se atendió la posibilidad de realizarlo. Por razones que desconozco, ambas instituciones firmaron el convenio antes de que los responsables académicos conociéramos bien nuestros materiales. En cuanto empezamos a descubrir y a reconstruir los archivos de La Casa, vimos que era un proyecto verdaderamente muy rico y que tenía matices y facetas que, en general, eran bastante poco conocidos. Siempre se ha pensado en La Casa de España como un refugio de un puñado muy pequeño de humanistas y, si acaso, de algunos "científicos sociales" españoles que por la Guerra Civil se vieron obligados a emigrar a México. A medida que nos adentramos en el estudio de La Casa, nos encontramos con aquel mundo que había sido mucho más complejo, con que el propósito de La Casa realmente era servir a un amplio espectro de artistas, intelectuales y profesionales españoles que abarcaba desde las ciencias exactas y naturales hasta las artes y las letras, desde la medicina y la química hasta la filosofía, de modo que la gama era mucho mayor de lo que en general se sabe. Realmente, La Casa recogía la flor y nata de la inteligencia española de los años treinta, individuos cuya



contribución al desarrollo de la cultura y de la ciencia española e internacional había sido excepcional, y esto nos daba una visión muy distinta de aquella institución que pensábamos exclusivamente dirigida a las humanidades.

Luego el proyecto adquirió otros visos. Ya no se trataba sólo de plantear la historia aislada de una institución, sino la historia de una institución dentro de un contexto nacional, de un contexto cultural dinámico. Es decir, nos preocupó ver cómo se insertó la fundación de La Casa en un México que en esos momentos estaba dedicándose a crear sus mejores cuadros, a renovar sus mejores tradiciones intelectuales nacionales, con gran proyección hacia el futuro. De



El ángel, el toro y la luna

modo que lo que empezó concebido como el estudio reducido de una institución pequeña yo creo que ha acabado teniendo una dimensión nacional y hasta una proyección internacional en cuanto al conocimiento de las instituciones culturales y de los problemas políticos y sociales de los años treinta.

—¿Es el primer trabajo de este tipo que se ha realizado hasta ahora?

—En efecto, es el primer trabajo, pero yo desearía que fuera uno entre tantos, porque habría que estudiar mejor esa década que es la de las grandes instituciones culturales del gobierno mexicano: la creación del Instituto Politécnico;

el establecimiento de la autonomía universitaria a partir de los años treinta; el desarrollo de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, que en ese momento era el gran centro de las ciencias sociales en México; la expansión del Instituto Nacional de Bellas Artes; la fundación del Fondo de Cultura Económica. En fin, surgen una serie de instituciones culturales que hacen que el país adquiera una fisonomía excepcional de vitalidad y dinamismo y una presencia cultural a nivel continental que tiene una importancia indudable para la historia de México y del mundo hispánico.

—En su libro se habla ya de El Colegio de México, ¿acaso su trabajo no abarca exclusivamente el periodo de La Casa de España?

—Bueno, lo que sucedió es que nos apasionó tanto ese tema que, independientemente del cincuentenario de La Casa de España, quisimos seguir adelante en el tiempo. Ya que también se acerca el cincuentenario de El Colegio de México, hemos decidido continuar por nuestra cuenta la investigación que habíamos iniciado y que ahora llevaremos hasta los años sesenta, ya sin subsidio de AIETI ni convenio alguno.

En realidad, en el último capítulo del libro esbozamos la transición en 1940 de La Casa al embrión de lo que hoy es El Colegio. Ese cambio de La Casa de España a El Colegio de México también está muy imbricado con los cambios nacionales e internacionales. Por un lado está claro que la guerra civil española ya estaba perdida, que los republicanos habían sido derrotados. La Casa, que se pensó que sería un asilo transito-

rio de una inmigración temporal, en realidad ve que sus miembros van a tener que integrarse a la vida mexicana durante largo tiempo. Al mismo tiempo, está claro que termina el sexenio de Lázaro Cárdenas, que termina una etapa política y que el futuro es un poco incierto. Y Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas no saben muy bien si a partir de la presidencia de Ávila Camacho se va a mantener la tradición cardenista o si va a haber diferencias y cortes. Previendo cualquier posible falta de apoyo oficial, Reyes y Cosío se proponen darle un perfil más nacional a la institución para que no sea tanto una institución vinculada con un exilio, sino un punto de partida para crear un centro mexicano de altos estudios. De allí, precisamente, se decidió la fundación de El Colegio de México en octubre de 1940. Y en 1941 se iniciaron las actividades de la nueva institución, con la creación del Centro de Estudios Históricos, bajo la dirección de Silvio Zavala. Todo esto, además, con unos objetivos muy concretos y muy precisos, como iniciar también un programa de estudios sociales e, incluso, más adelante, un seminario de letras, pero todo en un ambiente mucho más mexicano, mucho más orientado hacia la "alta cultura" de México.

Nosotros estamos ya redactando esta historia de los primeros veinte años de El Colegio de México, de 1940 a 1962, y confiamos tenerla lista a tiempo para celebrar con ella el cincuentenario de una institución que creemos excepcional en su género y fascinante en su historia.

Entrevista realizada por Susana González Aktories y Ángel Miquel.



PRUEBA DEL FUEGO

Antonio Rodríguez Luna ha querido que este libro de aguafuertes lleve unas palabras mías: me es difícil explicar cómo me gusta su obra y, más difícil todavía, explicar por qué me gusta. Toda poesía que se define deja de serlo.

Poco sabía de él a su llegada a México. Cuando conocí sus dibujos a tintas sobre la guerra española, así como sus grabados y algunos de sus óleos, me interesé por su obra realizada y por lo que habrá de realizar. Este andaluz de treinta años, fundador del Salón de Artistas Independientes de Madrid, que ya figuraba en Museos de Arte Moderno, con exposiciones en Madrid, Barcelona, París, Copenhague, México, posee gracia y pasión suficientes para recrear su mundo.

No me limitaré a describir la estructura de la obra, ni a comentar las reacciones que en mí causa. Los cambios de mis simpatías, las contradicciones de mis juicios, la vulnerabilidad de las afirmaciones críticas—mías y extrañas—, me han hecho considerar siempre este ejercicio con humildad y riguroso orgullo: sólo podemos admitir lo que al explicar complica más; aquello que al comentar la belleza de una obra, crea otra belleza, tanto mejor si enemiga, pero otra que prueba hasta la evidencia y con su vida misma, la realidad de la belleza que le dió origen.

El análisis más detenido sólo nos permite comprobar lo secundario: la corrección de una obra, su perfección material, de acuerdo con reglas y convenciones; nunca su significación poética. Nos queda otro recurso para ello; someterla a la prueba de nuestro amor y nuestro deseo. Con amor y deseo conocemos el mundo. Conocerlo, sí, ¡conocerlo!, en todo sentido y, muy especialmente, en el real y profético con que la Biblia entiende esta palabra. Prueba del fuego. Todo amor que se define deja de ser amor.

Ya que hemos tocado algo de lo mucho que estos problemas sugieren en quienes no pretenden sino saber con el corazón, conocer con la sensibilidad (purísima forma de la inteligencia, afirmaba Baudelaire) y tener consciencia de que no hay otra sabiduría sino la de darse cuenta de la locura propia y de la de los otros, y que toda tentativa de creación de un criterio objetivo universalmente exigible es en arte un absurdo completo, dejemos aquí, en la llaga, nuestra mano y nuestro cuerpo todo, para que duela y nos duela más, y así comprendamos con dolor y sangre, despiertos como la llaga misma, algo de los rumbos misteriosos y diáfanos de la pasión del artista.

La obra de Rodríguez Luna, como todo lo que tenemos por personal y legítimo, me sitúa, desnudo, como ayer y mañana, frente al problema perpetuo de la creación. No nos dirá él qué piensa de la pintura, como no os diré yo qué pienso de la poesía. La obra es la más válida opinión. Y, por lo mismo, estas líneas las escribo para mí sólo, un poco para Rodríguez Lu-

na y un poco para aquellos que pueden amarlas u odiarlas con vehemencia. A un artista no le orienta nadie: o se orienta solo o no es artista. ¡Como si no se naciere siempre con intransferible fatalidad! Y hasta el azar suele ser en su vida tan distraído y calculado como lo más exacto de la luz. No digo: "sigamos adelante", porque no hemos avanzado nada. Sin embargo, consideremos de nuevo el punto de partida y quedémonos en él sin pestañear siquiera, con todos los sentidos desembocando en la obra de Rodríguez Luna y así, inmóviles, en realidad avanzaremos. Y cuando solo, completamente solo se haya quedado el deseo, cerremos los ojos y miremos.

En el aguafuerte, Rodríguez Luna nos dice mejor su vida. Percibimos su estilo, las peculiaridades de su línea, el fervor de su luz y su sombra, ricas de entusiasmo sin énfasis, con gobierno claro de pasión y gracia andaluzas. El vuelo del aguafuerte nace en esa ala de luz y en esa ala de sombra que dan corporeidad y resistencia y color a espacios y volúmenes, mientras en su impulso desenvuelve la línea como una melodía. Su arraigo se manifiesta con personal acento. Recordamos, a veces, aun en sus temas mexicanos, a grandes maestros; pero es un recuerdo de carácter gentilicio, vivo como una fuerza, y no una imitación de experiencia ajena. Severidad dramática de los negros profundos, obra pensativa con mesura hasta en el desenfreno, para que el desenfreno se colme y adquiera eficacia perfecta. Como la música de cámara, el aguafuerte exige máxima precisión y equilibrio en sus sobrios medios suficientes. Con línea, luz y sombra, en sus relaciones y contrastes, se destaca la pureza de su voz y lo más acendrado de su potencia creadora.

En estas aguafuertes, inconfundiblemente españolas e inconfundiblemente de Rodríguez Luna, encontramos una de sus presencias más seguras: serenidad y fantasía, angustia y gracia en ellas han quedado perpetuadas. Ha realizado—después de Picasso en "Guernica" y la serie de estudios de esa obra prodigiosa—, algo de lo más dramático y encendido que en la guerra creó el dolor de España. Escribo no sólo frente a estas aguafuertes, sino también pensando en sus dibujos a pluma: quienes los conocen afirmarán conmigo que constituyen uno de los más hondos testimonios del drama, algo así como aquellos grabados en que Goya eternizó su rebeldía y su angustia.

En Andalucía, el toro español es otro; otro y el mismo. Su mugido antiquísimo se torna sutil y melodioso como vino viejo. En su dolor no olvida la gracia y con lo que calla aligera la pesantez de la muerte y nos deja entrever—paisaje de maravilla—, pudorosa desolación de sangre refinadísima. El toro andaluz siempre alza en su media luna mortal un poco de yedra y unos racimos de vid.

LUIS CARDOZA Y ARAGON.

Publicaciones de La Casa de España en México

(fechadas según el colofón)

Lista compilada por Beatriz Morán Gortari

1939

- Enrique Díez-Canedo: *El teatro y sus enemigos*. (28 de abril)
Juan de la Encina: *El mundo histórico y poético de Goya*. (23 de mayo)
Adolfo Salazar: *Música y sociedad en el siglo XX*. (22 de junio)
José Moreno Villa: *Locos, enanos, negros y niños palaciegos*. (29 de junio)
Alfonso Reyes: *Capítulos de literatura española (Primera serie)*. [s.f. ¿julio-agosto?]
María Zambrano: *Pensamiento y poesía en la vida española*. (28 de septiembre)
Antonio Caso: *Meyerson y la física moderna*. (27 de noviembre)
León Felipe Camino Galicia: *Español del éxodo y del llanto*. (28 de noviembre)
Jesús Bal y Gay: *Romances y villancicos españoles del siglo XVI*. (s.f.)

1940

- Luis Recaséns Siches: *Vida humana, sociedad y derecho; fundamentación de la filosofía del derecho*. (24 de enero)
José Gaos y Francisco Larroyo: *Dos ideas de la filosofía*. (27 de enero)
Genaro Estrada: *Bibliografía de Goya*. (10 de febrero)
Juan José Domenchina: *Poesía escogida (1915-1939)*. (14 de febrero)
Justo Sierra: *Evolución política del pueblo mexicano*. (1 de abril)
José Medina Echavarría: *Panorama de la sociología contemporánea*. (3 de abril)
José Moreno Villa: *Cornucopia de México*. (24 de abril)
Xavier Villaurrutia: *Textos y pretextos*. (27 de abril)
Adolfo Menéndez y Samará: *Fanatismo y misticismo (su valor social) y otros ensayos*. (6 de mayo)
Jaime Pi Suñer Bayo: *Las bases fisiológicas de la alimentación*. (13 de mayo)

- José Giral Pereira: *Fermentos*. (27 de mayo)
Benjamín Jarnés: *Cartas al Ebro (biografía y crítica)*. (7 de junio)
Adolfo Salazar: *Las grandes estructuras de la música*. (14 de junio)
Samuel Ramos: *Hacia un nuevo humanismo*. (17 de julio)
Pedro Carrasco: *Óptica instrumental*. (18 de julio)
Manuel de Rivas Cherif: *La fotografía de las membranas profundas del ojo*. (20 de julio)
Rafael Sánchez de Ocaña: *Reflejos en el agua*. (17 de agosto)
Juan Roura-Parella: *Educación y ciencia*. (21 de agosto)
Julio Torri: *De fusilamientos*. (21 de septiembre)
Juan David García Bacca: *Invitación a filosofar*. Tomo I (2 de diciembre)
Federico Pascual del Roncal: *Manual de neuro-psiquiatría infantil*. (3 de diciembre)
José Gaos: *La filosofía de Maimónides*. (s.f.)
Antonio Rodríguez Luna: *Diez aguafuertes*. (s.f.)
Rodolfo Usigli: *Itinerario del autor dramático*. (s.f.)

1941

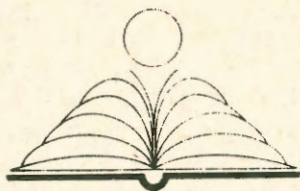
- Rosendo Carrasco Formiguera: *Seis conferencias sobre endocrinología*. (20 de febrero)
Agustín Millares Carlo: *Nuevos estudios de paleografía española*. (7 de mayo)
José Gaos: *Antología filosófica. La filosofía griega*. (12 de junio)
Agustín Millares Carlo: *Antología latina*. (s.f.)
Agustín Millares Carlo: *Gramática elemental de la lengua latina*. (s.f.)
Julius Schwyzer: *La fabricación de los alcaloides*. (s.f.)

1942

- Juan David García Bacca: *Invitación a filosofar*. Tomo 2 (9 de mayo)

El Colegio de México

presente en



X FESTIVAL MUNDIAL DE LA LECTURA

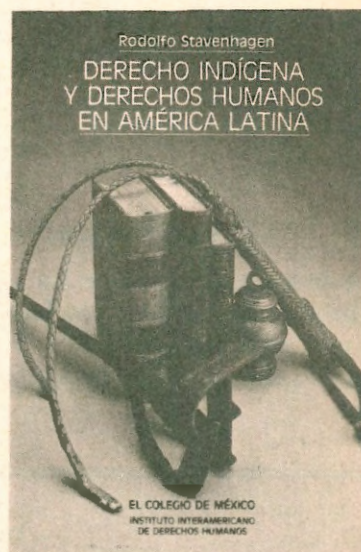
4 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 1988

Pasaje Zócalo-Pino Suárez del Metro

PUBLICACIONES

EL COLEGIO DE MÉXICO

Después de pasar revista a algunos de los antecedentes de la situación actual de los pueblos indígenas, tal como se dieron en la época colonial y el periodo independiente, la obra aporta un análisis comparativo de las legislaciones indigenistas actuales, estudia la legislación internacional sobre derechos humanos y su relevancia para los grupos indígenas, presenta los principales planteamientos de las organizaciones indígenas y un recuento de las violaciones de los derechos humanos indígenas durante los últimos años.



De venta en la mejores librerías o en:
Departamento de Publicaciones de El Colegio de México, A.C.
Pedidos por correo: Camino al Ajusco 20, 01000 México, D.F.
Pedidos por teléfono: 568 6033 exts. 388 y 297

NOVEDADES

PUBLICACIONES
EL COLEGIO DE MÉXICO



Virginia González Claverán

La expedición científica de Malaspina en Nueva España, 1789-1794

Este trabajo —que en 1984 recibió del Ministerio de Defensa de España el premio “Doce de Octubre”— versa sobre las investigaciones llevadas a cabo a lo largo de doce meses por un connotado grupo de científicos en la Nueva España. A través de sus páginas nos enteramos de sus pesquisas, de sus aventuras, satisfacciones, retos, así como de sus magníficas aportaciones a la ciencia ilustrada, que todavía hoy asombran por sus alcances.

Raimundo Lida

Estudios hispánicos

Los trabajos, cortos y largos, aquí recogidos recorren más de cuarenta años de insistente atención al fenómeno literario, en América y en España. Verá el lector que, con más o menos fuerza, en todos vibra lo que María Esther Vázquez, la testigo del diálogo Lida-Borges, llamó justamente “la pasión literaria”.

Varios

Historia de la lectura en México

Este libro es fruto del Seminario de Historia de la Educación en México, que se desarrolla en El Colegio de México. Su propósito es seguir la evolución de la lectura —y, de manera secundaria, también de la escritura— en nuestro país: los métodos de enseñanza, su papel como vehículo de ideologías, las campañas oficiales, los materiales —revistas, diarios, folletos, libros— que a lo largo del tiempo se han ofrecido a la curiosidad de los lectores.

Alejandro Nadal y Carlos Salas

Bibliografía sobre el análisis económico del cambio técnico

Esta bibliografía cubre los principales libros, documentos y artículos de revistas especializadas que abordan el tema del cambio técnico desde la perspectiva del análisis económico. Incluye aproximadamente 2 000 referencias y, en el caso de los libros y documentos, el periodo cubierto es de 1945 a 1976. La bibliografía incluye también artículos publicados entre 1975 y 1986 en treinta y un revistas especializadas.

Ana María Sordo y Carlos Roberto López

Exploración, reservas y producción de petróleo en México, 1970-1985

Este libro se ocupa de los aspectos históricos, técnicos, económicos y políticos que han rodeado a la producción de petróleo en México desde 1970. Este enfoque está determinado por el imperativo de que, para juzgar objetivamente la política petrolera, es imprescindible conocer los procesos básicos que la instrumentaron: la exploración, la política de información acerca de las reservas descubiertas y la explotación.

De venta en las mejores librerías o directamente en:
Departamento de Publicaciones de **El Colegio de México, A.C.**
Pedidos por correo: Camino al Ajusco 20, 01000 México, D.F.
Pedidos por teléfono: 568 6033 Exts. 388 y 297